



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.

Secretaría General de la Gobernación

Boletín Oficial

PROVINCIA DE SALTA **Nº 18.865**

Dr. JUAN MANUEL URTUBEY
GOBERNADOR

Dr. ERNESTO ROBERTO SAMSON
SECRETARIO GENERAL DE LA GOBERNACION

Dr. PABLO ROBBIO SARAVIA
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO

Dr. LUIS MARÍA ZONE LARDIES
DIRECTOR GENERAL

Salta, Martes 10 de Julio de 2012

Año C I I I	Registro Nacional de Propiedad Intelectual Nº 872823	CORREO ARGENTINO	SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA Nº 16581F2
APARECE LOS DÍAS HÁBILES	TIRADA 250 EJEMPLARES			TARIFA REDUCIDA CONCESIÓN Nº 3º 3/18
EDICIÓN DE 32 PÁGINAS				

Dirección y Administración: **Avda. BELGRANO 1349 - (4400) SALTA - TEL/FAX: (0387) 4214780**
Página Web: **www.boletinoficialsalta.gov.ar** / E-mail: **boletinoficial@salta.gov.ar**
Oficina de Servicios - Ciudad Judicial: **Avda. Dr. Bernardo Houssay s/n Of. Comercial 1º Piso**
Local Nº 5 - Tel/Fax: 4963229 - E-mail: **boletinoficialcjud@yahoo.com.ar**

Horario para la publicación de avisos: Lunes a Viernes de 8,30 a 13,00 hs.

Ley 4337

ARTICULO 1º - A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.

ARTICULO 2º - El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico.

TARIFAS

RESOLUCION M.G. N° 674/2011

I - PUBLICACIONES Texto: hasta 200 palabras	Precio p/una Publicación	
Concesión de Agua Pública	S	50.-
Remate Administrativo	S	60.-
Avisos Administrativos: Resolución, Licitación, Contratación Directa, Concurso de Precio, Citación o Notificación, Convocatoria Audiencia Pública, Disposición Técnico Registrales de la Dirección de Inmuebles y otros.	S	60.-
SECCION JUDICIAL		
Edictos de Mina: Exploración y Cateo, Descubrimiento, Abandono, Concesión, Explotación, Mensura y Demarcación, Caducidad de Minas, Solicitud de Servidumbre y otros.	S	60.-
Edictos Judiciales: Notificación, Sucesorio, Remate, Quiebra, Concurso Preventivo, Posesión Veinteañal, Adopción, Usucapción, Testamentario, Herencia Vacante, División de Condominio, Rectificación de Partida, Ausencia con Presunción de Fallecimiento y otros.	S	50.-
SECCION COMERCIAL		
Avisos Comerciales	S	60.-
Asambleas Comerciales	S	40.-
Estado/s Contable/s (Por cada página)	S	180.-
SECCION GENERAL		
Asambleas Profesionales	S	35.-
Asambleas de Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de S.S.M.M. y otros).	S	25.-
Avisos Generales	S	50.-
Excedente por palabra	S	0,20
II - SUSCRIPCIONES		
	Anual	Semestral
Boletín Oficial Impreso	S 300.-	S 180.-
(*) Página Web	S 250.-	S 150.-
Boletín Oficial Impreso y página Web	S 400.-	S 250.-
(*) Via e-mail (Sección Legislativa)	S 150.-	-.-
(*) Las suscripciones en soporte digital: página Web y via e-mail no incluyen Anexos ni Separatas editadas por duplicación en el Boletín Oficial.		
III - EJEMPLARES Y SEPARATAS		
	Hasta 6 meses	Más de 6 meses
Boletines Oficiales	S 5.-	S 7.-
Separatas y Ediciones Especiales	Menos de 100 pág.	De 100 a 200 pág.
Separatas	S 20.-	S 30.-
	Más de 200 pág.	S 40.-
IV - FOTOCOPIAS		
	Simples	Autenticadas
De instrumentos publicados en boletines oficiales agotados, tomos de decretos sintetizados, anexos de decretos, resoluciones ministeriales y delegadas y Anales de Legislación Argentina.	S 0,20	S 2-
V - COPIAS DIGITALIZADAS		
	Simples	Autenticadas
Impresión de ccpias digitalizadas de la colección de boletines oficiales desde el año 1974 al 2003.	S 0,20	S 2-
VI - ARANCEL		
Arancel diferenciado por servicios prestados en Ciudad Judicial Resolución N° 269/10	S5.-	

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan. Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.

Los signos de abreviaturas, como por ejemplo: %, &, S, 1/2,], se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales «valor al cobro» posteriores a su publicación, debiendo solicitar mediante nota sellada y firmada por autoridad competente la inserción del aviso en el Boletín Oficial, adjuntando al texto a publicar la correspondiente orden de compra y/o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignen.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

RESOLUCIONES DELEGADAS SINTETIZADAS

Pág.

M.Ed. C. y Tec. N° 210D del 04/07/12 - Beneficios Jubilatorios	
- Dra. Luz María del Valle Juárez de Marquesto	4348
M.D.H. N° 211D del 04/07/12 - Beneficios Jubilatorios - Sra. Ana María Vucerakovich ...	4349
S.G.G. N° 212D del 04/07/12 - Rectifica parcialmente Dcto. N° 2059/12 - Prorroga de designación temporaria - Sr. Gómez, Sergio Daniel	4349
M.S. N° 213D del 04/07/12 - Baja de Personal - Cabo Daniel Alberto Herrera	
- Servicio Penitenciario de la Pcia.	4349
M.Ed. C. y Tec. N° 214D del 04/07/12 - Beneficios Jubilatorios - Prof. Alcira Esperanza Muñoz	4349
M.Ed. C. y Tec. N° 215D del 04/07/12 - Beneficios Jubilatorios - Sra. Herrera Olga Beatriz	4349
M.Ed. C. y Tec. N° 216D del 04/07/12 - Beneficios Jubilatorios	
- Sra. Martínez Cabezas María Dolores	4350
M.Ed. C. y Tec. N° 217D del 04/07/12 - Acepta renuncia - Sra. Irma Noemí Banegas	4350
M.Ed. C. y Tec. N° 218D del 04/07/12 - Retiro transitorio por invalidez	
- Sra. Cardozo Argelia Margarita	4350
M.Ed. C. y Tec. N° 219D del 04/07/12 - Beneficios Jubilatorios - Sra. Osore Lucía Nélide	4350
M.Ed. C. y Tec. N° 220D del 04/07/12 - Beneficios Jubilatorios	
- Sra. Sánchez Natividad Edelmira	4350
M.Ed. C. y Tec. N° 221D del 04/07/12 - Retiro transitorio por invalidez	
- Sr. Tevés Abel de Carmen	4351

RESOLUCION

N° 100028837 - Ministerio Público de Salta - N° 9.722/12	4351
--	------

ACORDADA

N° 100028828 - Corte de Justicia de Salta - N° 11.211/2012	4351
--	------

LICITACIONES NACIONALES

N° 100028782 - U.C.E.P.E. Salta N° 12/12	4353
N° 100028721 - P.R.O.M.E.D.U. - Programa de Apoyo a la Política de Mejoramiento de la Equidad Educativa II - Salta - Ministerio de Educación N° 11/12	4353
N° 100028647 - Dirección Nacional de Vialidad N° 46/12	4354

LICITACIONES PUBLICAS

N° 100028829 - Secretaria de Procedimientos de Contrataciones - Servicio Penitenciario N° 115/12	4354
N° 100028816 - Hospital Público Materno Infantil Sociedad del Estado - N° 02/12 - 2co. Llamado	4355

LICITACION PRIVADA

N° 100028824 - Administración de Parques Nacionales - Parque Nacional El Rey N° 05/12	4355
---	------

CONTRATACIONES DIRECTAS

Pág.

N° 100028830 - Dirección Gral. de Rentas N° 93/2012	4355
N° 100028822 - Dirección de Vialidad de Salta - N° 71/2.012	4356
N° 100028821 - Dirección de Vialidad de Salta - N° 73/2.012	4356
N° 100028820 - Dirección de Vialidad de Salta - N° 74/2.012	4356
N° 100028819 - Dirección de Vialidad de Salta - N° 75/2.012	4357
N° 100028808 - Servicio Penitenciario de la Provincia de Salta N° 110/12	4357

CONCURSO DE PRECIOS

N° 100028807 - Hospital H.P.G.D. San Bernardo N° 35	4357
---	------

CONCESIONES DE AGUA PUBLICA

N° 100028817 - Secretaria de Recursos Hídricos - Expte. N° 0090034-79.834/12 - Martín Rafael Urriburu - Inmueble Catastro 158.860 - Dpto. Capital	4358
N° 100028722 - Secretaria de Recursos Hídricos - Arias Zurita, Teófila - Expte. N° 0034-131.353/2011 - Catastro N° 529 - Dpto. Rosario de Lerma	4358
N° 400001770 - Juan José Collado - Dpto. La Viña - Catastro N° 4033 - Río La Viña - Expte. N° 34-69.555/12	4358

AVISO ADMINISTRATIVO

N° 100028818 - Dirección de Vialidad de Salta - Resultado Contratación Directa Municipalidad de San José de Metán - Expte. N° 33-77.282	4359
--	------

COMPRA DIRECTA

N° 100028827 - Ministerio de Salud Publica N° 14/12	4359
---	------

Sección JUDICIAL**SENTENCIAS**

N° 400001799 - Federico Sebastián Torrico - Expte. N° 1.705/11	4359
N° 400001798 - Hugo Marcelo Benasso - Expte. N° 1.705/11	4360
N° 400001797 - Pablo Alejandro Torrico - Expte. N° 1.705/11	4360
N° 100028832 - Tito Nelsón Galarza - Expte. CAM N° 752/12	4360

EDICTOS DE MINA

N° 400001807 - Guillermo Reinaldo Caraboni - Dpto. Gral. Güemes, Lugar: Unchime - Expte. N° 20.881	4361
N° 400001806 - Máximo - Dpto. Los Andes, Lugar: Chorrillos - Expte N° 19.956	4361
N° 400001805 - Decimo - Dpto. Los Andes, Lugar: Antuco - Expte N° 19.958	4361
N° 400001804 - Mirkos 2 - Dpto. Cachi - Expte N° 20.201	4362
N° 400001779 - Tabaratonos 02 - Dpto. Los Andes, Lugar: Salar de Ratones - Expte. N° 20.022	4362
N° 400001778 - Tabapocitos 04 - Dpto. Los Andes, Lugar: Salar de Arizaro - Expte. N° 20.015	4362
N° 100028573 - Mina "Pocitos 302" - Dpto. Los Andes, Lugar: Pocitos - Expte. N° 20.577	4363

SUCESORIOS

Pág.

N° 400001808 - Cortez, Palmira Adriana - Expte. N° 352.213/11	4363
N° 400001803 - Martinez, Justino, Tejerina de Martinez Teresa - Expte. N° 368.411/11	4363
N° 400001802 - Cardozo, Carlos Alberto - Expte. N° 323.501/10	4363
N° 400001801 - Picco, Carlos Alberto- Vargas, Encarnación - Expte. N° 376.269/11	4364
N° 100028841 - Aldo René Da Silva - Expte. N° 367.514/11	4364
N° 100028836 - Godoy, Manuel y Méndez, Natividad - Expte. N° 20.509/10 - Tartagal	4364
N° 100028834 - Schanz, José Felipe - Expte. N° 371.601/11	4364
N° 100028833 - Álvarez, Ramón; Dan, María Elena - Expte. N° 345.113/11	4364
N° 100028815 - Romero Roberto Martires - Expte N° 14857/12 - Metán	4365
N° 100028811 - Ayllon Sebastián - Expte. N° 389.063/12	4365
N° 100028810 - Aguilera, Osvaldo Federico - Expte. N° 14.638/11	4365
N° 100028806 - Bargas Ángel - Expte. N° 21.448/12	4365
N° 600000693 - Tolaba Adolfo Armando - Expte. N° 374.216/11	4365
N° 600000692 - Pinikas Diego Nicolás - Expte. N° 385.327/12	4365
N° 100028797 - Chachagua, Olga Isabel - Expte. N° 382.819/12	4366
N° 100028778 - Mena, Angel Bonifacio - Expte. N° 384.131/12	4366
N° 400001790 - Sarapura Valerio - Expte. N° 2-332.483/10	4366
N° 400001786 - Arce Bernardino Rafael - Expte. N° 343.790/11	4366
N° 100028770 - Salazar Acosta, Jorge Gustavo - Expte. N° 360.266/11	4366
N° 100028769 - Chilo Marcos - Expte. N° 2-382.556/12	4367
N° 100028760 - Sanguedolce Rosario; Puertas Florencia Nélide - Expte. N° 1-393.398/12	4367
N° 100028754 - Matteo, Miguel Angel - Expte. N° 384.051/12	4367

POSESION VEINTEAÑAL

N° 100028813 - Cubillos Díaz Balbina de las Mercedes c/Cattaneo Hermelinda Lucrecia y/o sus Herederos - Expte. N° 14.550/11 - Metán	4367
--	------

EDICTO DE QUIEBRA

N° 100028783 - Mohamad Cabezas Camilo Rodrigo por Quiebra - Expte. N° 391.612/12	4367
--	------

EDICTOS JUDICIALES

N° 400001800 - Credit SRL c/Cruz, Epifanio - s/Ejecutivo - Emb. Prev. - Expte. N° 372.169/11	4368
N° 100028812 - Jorge Moroni Vargas Zurita - Guarda Judicial - Expte. N° 358.190/11	4368
N° 600000695 - Quinteros Marcelo Antonio c/Las Vertientes de Salta S.R.L. - Expte. N° 371.918/11	4368
N° 400001792 - Echazú, Ricardo Daniel y Ramos, Anita Elba - Expte. N° 388.334/12	4368
N° 400001787 - Berón Graciela Verónica vs. Mulqui María Daniela - Acosta Mariano - Expte. N° 25.711/10	4369

Sección COMERCIAL**CONSTITUCION DE SOCIEDAD**

N° 100028814 - Cao Resort Canino S.R.L.	4369
--	------

ASAMBLEA COMERCIAL

Pág.

N° 100028750 - Banco Masventas Sociedad Anónima 4370

AVISOS COMERCIALES

N° 100028839 - Squadra S.R.L. - Designación de Gerente 4370

N° 100028838 - Cartas S.A. - Cambio de Jurisdicción 4371

N° 100028809 - Turismo del Norte S.A - Designación de Directorio 4371

N° 100028804 - Laboratorio El Carmen S.R.L - Modificación de Contrato Social 4371

Sección GENERAL**ASAMBLEAS**

N° 100028840 - Asociación del Parque Industrial de Salta, para el día 03/08/12 4372

N° 100028835 - Club Atlético Sportivo Pocitos - Prof. Salvador Mazza, para el día 15/07/12 4372

N° 100028831 - Consorcio Barrio Parque La Rural - Villa
Palacios - Extraordinaria, para el día 15/08/12 4373

N° 100028826 - Club Atlético Mitre - Ordinaria, para el día 09/08/12 4373

N° 100028825 - Club Atlético Mitre - Extraordinaria, para el día 09/08/12 4374

N° 100028805 - Asociación Dr. Miguel Ragone por la Verdad,
la Memoria y la Justicia - Extraordinaria, para el día 03/08/12 4374**FE DE ERRATA**N° 100028823 - Boletín Oficial - Ed. N° 18864 de fecha 6/7/12 Sección Comercial
- Constitución de Sociedad - A & G Exportaciones S.R.L. 4374**RECAUDACION CASA CENTRAL**

N° 100028842 - Del día 06/07/12 4374

RECAUDACION CIUDAD JUDICIAL

N° 400001809 - Del día 06/07/12 4374

Sección ADMINISTRATIVA**RESOLUCIONES DELEGADAS
SINTETIZADAS****Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología -
Resolución N° 210D - 04/07/2012 - Expediente N°
47-11.958/12**

El Boletín Oficial encuadernará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

Artículo 1° - Aceptar a partir del 06 de enero de 2012, la renuncia presentada por la Dra. Luz María del Valle Juárez de Marquesto, D.N.I. N° 10.196.494, al cargo de Profesional Intermedio Jurídico de la Di-

receión Asuntos Jurídicos, personal de planta permanente, agrupamiento Profesional, subgrupo 2 dependiente del Ministerio de Educación. Ciencia y Tecnología, en razón de acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria.

Art. 2° - Dejar establecido que la renunciante no se sometió al examen médico de egreso previsto en la normativa reglamentaria de la Ley N° 24557 (Decreto Nacional N° 1338/96, Artículo 9, Resolución SRT N° 43/97, Artículo 6).

Dib Ashur

Ministerio de Derechos Humanos - Resolución N° 211D - 04/07/2012 - Expediente N° 0040234-74.061/2012-0.

Artículo 1° - Aceptar con vigencia al 01 de Mayo de 2012, la renuncia presentada por la señora Ana María Vucerakovich, DNI. N° 10.005.344, por acogerse al Beneficio Jubilatorio, otorgado mediante Resolución de Acuerdo Colectivo N° 01194, de fecha 08 de Marzo de 2012, de la Administración Nacional de la Seguridad Social UDAI - Salta, al Cargo: Jefe Departamento Despacho - Agrupamiento: Profesional - Subgrupo 2 - Función Jerárquica I - N° de Orden 23, bajo el marco del Art. 30 del Decreto N° 1178/96, con retención de su cargo de Planta Permanente Técnico Intermedio - Agrupamiento: Técnico - Subgrupo 2 - Función Jerárquica III - N° de Orden 25 del Decreto N° 798/10, dependiente del Departamento Despacho - Ministerio de Derechos Humanos.

Art. 2° - Déjase establecido que la señora Ana María Vucerakovich, no adjuntó el Certificado en Aptitud Psico-Físico de Egreso

Pace

Secretaría General de la Gobernación - Resolución N° 212D - 04/07/2012 - Expte. N° 01-109.952/12

Artículo 1° - Rectificar parcialmente el Artículo 1° del Decreto N° 2059/12, dejando establecido que el nombre correcto del señor Gómez es Sergio Daniel. DNI N° 32.748.078.

Samson

Ministerio de Seguridad - Resolución N° 213D - 04/07/2012 - Expediente N° 50-32.138/12

Artículo 1° - Disponer la baja del Cabo del Servicio Penitenciario de la Provincia de Salta Daniel Alberto Herrera, D.N.I. 28.687.762, Legajo Personal N° 2.109, personal de la Unidad Carcelaria N° 1 - Salta, con vigencia al 06 de marzo de 2.012, por solicitud del mismo, en los términos del Artículo 91° inc. b) de la Ley N° 5639.

Art. 2° - Déjase establecido que el renunciante no se sometió al examen médico de egreso previsto en la normativa reglamentaria de la Ley N° 24.557 (Decreto Nacional N° 1338/96, Artículo 9°, Resolución SRT N° 43/97, (Art. 6°) y Decreto N° 1901/09.

Sylvester

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología - Resolución N° 214D - 04/07/2012 - Expediente N° 159-163.563/11

Artículo 1° - Aceptar a partir del 01 de octubre de 2011, la renuncia presentada por la Prof. Alicia Esperanza Muñoz, D.N.I. N° 10.440.723, al cargo de Asistente Técnico Especializado (13 Horas cátedra) del Programa de Adecuación, Contexto e Implementación de las Transformaciones Pedagógicas dependiente de la Subsecretaría de Planeamiento Educativo del Ministerio de Educación. Ciencia y Tecnología, personal interina, en razón de acogerse a los beneficios de la jubilación.

Art. 2° - Dejar establecido que la renunciante no se sometió al examen médico de egreso previsto en la normativa reglamentaria de la Ley N° 24557 (Decreto Nacional N° 1338/96, Artículo 9, Resolución SRT N° 43/97, Artículo 6).

Dib Ashur

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología - Resolución N° 215D - 04/07/2012 - Expediente N° 159-155.591/2.011

Artículo 1° - Aceptar a partir del 01/10/2.011, la renuncia presentada por la Sra. Herrera Olga Beatriz, D.N.I. N° 6.515.538, al cargo de Servicio Generales Intermedio (Mucama) planta permanente de la Escuela Hogar N° 4660 "Carmen Puch de Güemes" de la ciudad

de Salta, departamento Capital, dependiente de la Dirección General de Educación Primaria y Educación Inicial, por razones de acogerse a los beneficios jubilatorios.

Art. 2° - Dejar establecido que la agente renunciante no se sometió al examen médico de egreso previsto en la normativa reglamentaria de la Ley N° 24557 (Dec. Nac. N° 1338/96, Art. 9, Resol. SRT N° 43/97, Art. 6).

Dib Ashur

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología - Resolución N° 216D - 04/07/2012 - Expediente N° 0120159-139.202/11-0

Artículo 1° - Aceptar a partir del 01/08/2011, la renuncia presentada por la Sra. Martínez Cabezas María Dolores, D.N.I. N° 6.386.162, al cargo de Ordenanza planta permanente de la Escuela N° 4101 "Martina Silva de Gurruchaga" de la ciudad de Rosario de la Frontera, departamento Rosario de la Frontera, dependiente de la Dirección General de Educación Primaria y Educación Inicial por razones de acogerse a los beneficios jubilatorios.

Art. 2° - Dejar establecido que la renunciante no se sometió al examen médico de egreso previsto en la normativa reglamentaria de la Ley N° 24557 (Decreto Nacional N° 1338/96, Artículo 9, Resolución SRT N° 43/97, Artículo 6).

Dib Ashur

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología - Resolución N° 217D - 04/07/2012 - Expediente N° 47-11.943/11

Artículo 1° - Aceptar a partir del 30 de setiembre de 2011, la renuncia presentada por la Sra. Irma Noemí Banegas, D.N.I. N° 06.405.763, al cargo de Técnico, Subgrupo 2, personal de planta permanente de la División Redacción del Departamento Control Administrativo y de Procedimientos dependiente del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, por razones de índole particular.

Art. 2° - Dejar establecido que la renunciante no se sometió al examen médico de egreso previsto en la normativa reglamentaria de la Ley N° 24557 (Decreto Nacional N° 1338/96, Artículo 9, Resolución SRT N° 43/97, Artículo 6).

Dib Ashur

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología - Resolución N° 218D - 04/07/2012 - Expediente N° 0120159-98.316/2.011-0

Artículo 1° - Aceptar a partir del 01/07/2011, la renuncia presentada por la Sra. Cardozo Argelia Margarita D.N.I. N° 10.878.066, al cargo de Ordenanza planta permanente de la Escuela N° 4046 "César Fermín Perdiguerro" de la ciudad de Salta, departamento Capital, dependiente de la Dirección General de Educación Primaria y Educación Inicial, por razones de acogerse al retiro transitorio por invalidez.

Art. 2° - Dejar establecido que no se solicita realización del examen psicofísico de Egreso, atento a que en el retiro transitorio por invalidez corresponde Dictamen Comisión Médica Ley 24241.

Dib Ashur

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología - Resolución N° 219D - 04/07/2012 - Expediente N° 159-178.946-10

Artículo 1° - Aceptar, la renuncia de la Sra. Osore Lucía Nélide, D.N.I. N° 4.704.660, en el Curso de Educación Técnica N° 7129, de la ciudad de Salta, departamento Capital, dependiente de la Dirección General de Educación Técnico Profesional, al cargo de Ordenanza, Personal Planta Permanente, Subgrupo 1, a partir del 18-09-2010, por acogerse a los beneficios de la jubilación.

Art. 2° - Dejar establecido que la docente renunciante no se sometió al examen médico de egreso previsto en la normativa reglamentaria de la Ley N° 24557 (Dec. Nac. N° 1338/96, Art. 9, Resol. SRT N° 43/97, Art. 6).

Dib Ashur

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología - Resolución N° 220D - 04/07/2012 - Expediente N° 0120159-78.404/2011-0

Artículo 1° - Aceptar a partir del 01/06/2011, la renuncia presentada por la Sra. Sánchez Natividad Edelmira, D.N.I. N° 5.443.956, al cargo de Ordenanza planta permanente de la Escuela N° 4406 "Nuestra Señora del Valle" de la localidad Lumberas, departamento Metán, dependiente de la Dirección General de Educación Primaria y Educación Inicial por razones de acogerse a los beneficios jubilatorios.

Art. 2° - Dejar establecido que la renunciante no se sometió al examen médico de egreso previsto en la normativa reglamentaria de la Ley N° 24557 (Decreto Nacional N° 1338/96, Artículo 9 Resolución SRT N° 43/97, Artículo 6).

Dib Ashur

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología - Resolución N° 221D - 04/07/2012 - Expediente N° 0120159-160.098/2.009-0

Artículo 1° - Aceptar a partir del 01/09/2009, la renuncia presentada por el Sr. Teves Abel del Carmen D.N.I. N° 8.294.832, al cargo de Ordenanza planta permanente de la Escuela N° 4059 "Martín Fierro" de la ciudad de Salta, departamento Capital, dependiente de la Dirección General de Educación Primaria y Educación Inicial, por razones de acogerse al retiro transitorio por invalidez.

Art. 2° - Dejar establecido que no se solicita realización del examen Psicofísico de Egreso, atento a que en el retiro transitorio por invalidez corresponde Dictamen de Comisión Médica Ley 24241.

Dib Ashur

RESOLUCION

O.P. N° 100028837 R. s/c N° 100003837

Ministerio Público de la Provincia de Salta

Salta, 06 de Julio de 2012

RESOLUCION N°: 9722

VISTAS:

Las Actuaciones N° 992/12, caratuladas: "Corte de Justicia de Salta remite Acordada N° 11175 sobre feriado judicial en Joaquín V. González; Acordada 11175; y

CONSIDERANDO:

Que la Municipalidad de Joaquín V. González mediante Ordenanza N° 24/11 declaró feriado departamental todos los 8 de agosto, con motivo de celebrarse en esa fecha la festividad en honor a su Patrono Santo Domingo Guzmán.

Que en razón de lo antes manifestado, la Corte de Justicia a través de la Acordada 11175, de fecha 26 de abril de 2012, adhirió a la celebración de las Fiestas Patronales en honor a Santo Domingo Guzmán a llevar-

se a cabo el próximo 8 de agosto y declaró feriado judicial para las dependencias judiciales con asiento en la ciudad de Joaquín V. González, el día 8 de agosto de cada año.

Que por lo expuesto, corresponde adherir a dicha celebración y declarar feriado judicial en las dependencias del Ministerio Público, en la ciudad de Joaquín V. González el día 8 de agosto de cada año.

Por ello;

El Colegio de Gobierno

RESUELVE

1. Adherir a la celebración de las Fiestas Patronales en honor a Santo Domingo Guzmán, que se llevarán a cabo el próximo 8 de agosto en la ciudad de Joaquín V. González.

2. Declarar feriado judicial en las dependencias del Ministerio Público con asiento en la ciudad de Joaquín V. González, el día 8 de agosto de cada año.

3. Regístrese, publíquese, notifíquese y archívese.

Dr. Pablo López Vinals
Procurador Gral. de la Provincia
Presidente Colegio de Gobierno
Ministerio Público de Salta
Dr. Luis Félix Custas
Defensor General
Ministerio Público - Salta
Dra. Mirta Lagad
Asesora General de Incapaces
Ministerio Público - Salta
Dr. Oscar A. Pucci
Secretaría de Despacho
Ministerio Público - Salta

Sin Cargo

e) 10/07/2012

ACORDADA

O.P. N° 100028828 R. s/c N° 100003835

Corte de Justicia de Salta

Acordada N° 11211

En la ciudad de Salta, a los 22 días del mes de junio del año dos mil doce, reunidos en el Salón de Acuerdos de la Corte de Justicia el señor Presidente Dr. Guillermo Alberto Posadas y los señores Jueces de Corte Dres. Guillermo Alberto Catalano, Guillermo Félix Díaz, Gustavo Adolfo Ferraris, Abel Cojedo, Sergio Fabián Vittar y Susana Kauffman de Martinelli,

DIJERON:

Que de acuerdo con lo dispuesto por el art. 10 inc. c de la Ley 6667, y los artículos 6 y 7 del Reglamento fijado por Acordada N° 7333, corresponde llevar a cabo la subasta de efectos decomisados en las causas penales donde fueron secuestrados, como así también de los bienes que se encuentran en la situación prevista por el art. 1° de la Ley 6847 y art. 17, 3er. párrafo, de la Ley 6667.

Que del informe elevado por el Departamento de Bienes Secuestrados y Archivo que se tiene a la vista, surge la existencia de bienes en condiciones de ser rematados.

Que con arreglo a las disposiciones antes citadas y los antecedentes instrumentados por Acordadas 10280, 10498, 10607, 10639, 10931 y 11086 entre otras, es atribución de esta Corte fijar la fecha de la subasta y designar los martilleros que la efectuarán.

Que, por ello,

ACORDARON:

I. DISPONER, dentro del régimen establecido por el art. 10 inc. c de la Ley 6667, y el art. 1° de la Ley 6847, modificatoria del art. 17 de la primera, el remate de los bienes secuestrados que se especifican en la nómina confeccionada en el Departamento de Bienes Secuestrados y Archivo, con la base fijada con arreglo a lo prescrito en el apartado IV de la presente Acordada y con las modalidades en que se realizaron los anteriores remates.

II. DETERMINAR que la subasta se efectúe durante los días 10, 11 y 12 de julio de 2012, en el Depósito de Bienes Secuestrados y Archivo del Distrito Judicial del Centro - ubicado en calle Talcahuano número 149 de esta Capital.

III. DESIGNAR para la realización de la subasta, en forma conjunta, a rematadores de la lista de Martilleros Judiciales inscriptos, a la fecha del sorteo, en la nómina obrante en esta Corte. Serán designados los dos rematadores que resulten sorteados el día 3 de julio de 2012 a las 8.00 horas, de entre una lista de martilleros en actividad, con una antigüedad no menor de cinco años en el efectivo ejercicio de la profesión y con el requisito de no haber sido pasibles de sanciones. La fecha del sorteo se hará conocer al Colegio de Martilleros con veinticuatro horas de anticipación. Quienes resulten nombrados se posesionarán del cargo en cualquier audiencia, por ante la Secretaría de Corte de Actuación,

dentro de las veinticuatro horas de notificados, bajo apercibimiento de dejar sin efecto su designación, oportunidad en que se les hará saber lo establecido en el art. 6° de la Acordada 7333.

IV. DISPONER que los bienes a subastar salgan a remate con la base que, en cada caso, determinará el Departamento de Bienes Secuestrados y Archivo, en cumplimiento del art. 10 inc. c de la Ley 6333 y del art. 6 tercer párrafo de la Acordada 7333. El mencionado Departamento computará, asimismo, el canon establecido por el art. 19 de la Ley 6667, modificado por el art. 3° de la Ley 6847, a fin de deducir y retener su importe del producto del remate.

V. ESTABLECER que del remate se levante un acta por la Secretaría de Corte de Actuación, donde constará la precisa individualización del comprador y, si correspondiere, de la persona para quien compra; estos datos constarán asimismo en la boleta de compra, sin posibilidad de ulterior modificación.

VI. MANDAR publicar la presente por un día en el Boletín Oficial y por tres días en el diario de mayor circulación, dentro de los ocho días previos al remate, e imprimir boletines y afiches con el detalle de los bienes a subastar.

VII. DISPONER la asignación de un total de ciento setenta (170) horas extraordinarias para desarrollar las tareas vinculadas al remate.

VIII. COMUNICAR a quienes corresponda.

Con lo que terminó el acto, firmando el presidente de la Corte de Justicia y los señores Jueces de Corte, por ante la Secretaría de Corte de Actuación, que certifica.

Dr. Guillermo Alberto Posadas
Presidente

Corte de Justicia de Salta

Dr. Guillermo Alberto Catalano
Juez

Corte de Justicia de Salta

Dr. Guillermo Félix Díaz
Juez

Corte de Justicia de Salta

Dr. Gustavo Adolfo Ferraris
Juez

Corte de Justicia de Salta

Dr. Abel Cornejo
Juez

Corte de Justicia de Salta

Dr. Fabián Vittar
Juez

Corte de Justicia de Salta

Dra. Susana Kauffman de Martinelli
Juez
Corte de Justicia de Salta
Dra. Mónica P. Vasile de Alonso
Secretaria de Corte de Actuación
Corte de Justicia de Salta

Sin Cargo

e) 10/07/2012

LICITACIONES NACIONALES

O.P. N° 10002872

F. N° 0001-41973

**Ministerio de Economía, Infraestructura
y Servicios Públicos**

Secretaría de Obras Públicas

U.C.E.P.E.

**Unidad de Coordinación y Ejecución
de Proyectos Especiales**

Plan Obras

Licitación Pública N° 12/12

En el marco del Programa Plan de Obras del Ministerio de Educación de la Nación se anuncia el llamado a la **Licitación Pública Nacional N° 12/12**.

Obra: "Construcción de Edificio Escolar Nivel Inicial a Sustituir en Escuela N° 4634 - Submarino A.R.A.", ubicada en la localidad de San Luis, Departamento Capital, Provincia de Salta.

Presupuesto Oficial: \$ 1.015.434,48

Garantía de oferta exigida: 1% del precio oficial.

Fecha y lugar de apertura: 14/08/12 a hs. 9:30 en la Secretaría de Obras Públicas de la Provincia ubicada en Centro Cívico Grand Bourg - Avda. Los Incas s/n.

Presentación de ofertas: Hasta el día 14/08/12 a hs. 9:00 por Mesa de Entradas de la Secretaría de Obras Públicas de la Provincia ubicada en Centro Cívico Grand Bourg - Avda. Los Incas s/n.

Plazo de ejecución: 210 días corridos.

Valor del pliego: \$ 1.015,00.

Fecha y lugar de adquisición del pliego: Sede de la U.C.E.P.E. sita en calle Santiago del Estero esq. Luis Burela - Torre B - 5° Piso, a partir del día 06/07/12 hasta las 14:00 hs del 13/08/12.

Dr. Rafael Ojeda
Coordinador Jurídico
U.C.E.P.E.

Gobierno de la Provincia de Salta

Imp. \$ 600,00

e) 06 al 20/07/2012

O.P. N° 100028721

F. N° 0001-41892

Ministerio de Educación

Presidencia de la Nación

Llamado a Licitación Pública Nacional N° 11/12

**Programa de Apoyo a la Política de Mejoramiento
de la Equidad Educativa II**

1. Este llamado a licitación se emite como resultado del Aviso General de Adquisiciones que para este Proyecto fuese publicado en el Development Business.

2. La República Argentina "ha recibido" un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo.

3. La UEJ - PROMEDU II, de Salta, invita a los Oferentes elegibles a presentar ofertas selladas para la Refacción y Ampliación de la Escuela N° 4287, Paraje La Floresta, Dpto. Anta, Provincia de Salta. Plazo de Obra 300 días corridos.

4. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública establecidos en la publicación del Banco Interamericano de Desarrollo titulada Políticas para la Adquisición de Obras y Bienes financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), y está abierta a todos los Oferentes de países elegibles, según se definen en los Documentos de Licitación.

5. Los Oferentes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional de: PROMEDU II - UEJ - Salta, y revisar los documentos de licitación en la dirección indicada al final de este Llamado de Lunes a Viernes de 9.00 a 13.30 hs.

6. Los requisitos de calificación incluyen constitución de garantía mantenimiento de oferta: certificado de capacidad de contratación anual para licitar, comprobante de depósito; comprobante de inscripción del Representante Técnico en el Consejo Profesional correspondiente; constancia de cumplimiento de normas impositivas provinciales; aceptación de la justicia local; constitución de domicilio legal en Salta Capital; Declaración Jurada de nómina de obras ejecutadas en los últimos 5 años; nómina del personal permanente, subcontratistas, proveedores, maquinaria y equipo; Balance certificado de los 2 últimos ejercicios cerrados; Plan de trabajos y curva de inversiones; cómputo y presupuesto; análisis de precios y propuesta económica entre otros especificados en el pliego. No se otorgará un Margen de Preferencia a contratistas o APCAs nacionales.

7. Los Oferentes interesados podrán comprar un juego completo de los Documentos de Licitación en español, mediante presentación de una solicitud por escrito a la dirección indicada al final de este Llamado, y contra el pago de una suma no reembolsable de \$ 600,00. Esta suma se deposita en Cta. Cte. N° 45.320.266/58, Banco Nación, Suc. 3070 - Salta. El documento será enviado por Correo Terrestre.

8. Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada abajo a más tardar a las 09:00 hs. del 21 de Agosto de 2012. Ofertas electrónicas "no serán" permitidas. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán físicamente en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en persona, en la dirección indicada al final de este Llamado, a las 10:00 hs. del 21 de Agosto de 2012.

9. Todas las ofertas "deberán" estar acompañadas de una "Garantía de Mantenimiento de la Oferta" por el monto de \$ 23.805,76.

10. La Dirección referida arriba es: Santiago del Estero esq. Luis Burela, Torres San Vicente, Block "B", 5to piso, PROMEDU II UEJ - Salta, Salta Capital (CP 4400), Provincia de Salta, República Argentina; Tel./ Fax: 0387-4312118. E-mail: promedu.salta@gmail.com.

Dra. Cinthia V. Elías

Responsable Legal

U.E.J. Salta - P.R.O.M.E.D.U.

Imp. \$ 1.200,00

e) 04 y 18/07/2012

O.P. N° 100028647

F. N° 0001-41786

Presidencia de la Nación

Ministerio de Planificación Federal

Inversión Pública y Servicios

Secretaría de Obras Públicas

Subsecretaría de Obras Públicas

Vialidad Nacional

La Dirección Nacional de Vialidad llama a Licitación Pública Nacional de la siguiente Obra:

Licitación Pública Nacional N° 46/12

Obra: Mantenimiento de Rutina - Sistema Modular Ruta Nacional N° 40 - Provincia de Salta.

Tramo: Molinos - Abra del Acaj

Sección: Km 4.454,00 - Km 4.601,00

Tipo de Obra: Mejorativa y Mantenimiento de rutina por Sistema Modular.

Presupuesto Oficial: \$ 47.300.000,00 referido al mes de Abril de 2011.

Apertura de Oferta: Se realizará el 24 de Agosto de 2012 a las 11.00 hs.

Fecha de Venta de Pliego: a partir del 24 de Julio de 2012.

Plazo de Obra: Veinticuatro (24) meses.

Valor del Pliego: \$ 9.500,00

Lugar de Apertura: Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal, Planta Baja (Salón de Actos) - D.N.V.

Lugar de Venta y Consulta del Pliego: Subgerencia de Servicios de Apoyo - Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal - 3° Piso - D.N.V.

Imp. \$ 900,00

e) 29/06 al 20/07/2012

LICITACIONES PUBLICAS

O.P. N° 100028829

F. v/c N° 0002-02293

Gobierno de la Provincia de Salta

Secretaría de Procedimientos de Contrataciones

Licitación Pública N° 115/12

Objeto: Adquisición de Ropa de Trabajo y Uniformes.

Organismo Originante: **Ministerio de Seguridad.**

Expediente: 0030050-203.460/2011-0.

Destino: Internos que realizan Laborterapia y para los Egresados del XIV° Curso de Aspirantes a Agentes.

Fecha de Apertura: 25/07/2012 - Horas: 11:00

Precio del Pliego: \$ 100,00 (Pesos Cien con 00/100), depositados en cuenta de Banco Macro N° 3-100-0004301261-7 del Organismo Destinatario.

Monto Oficial: \$ 199.398,00 (Pesos Cientos Noventa y Nueve Mil Trescientos Noventa y Ocho con 00/100).

Consulta y Adquisición de los Pliegos: En nuestra Página Web "www.salta.gov.ar - Link Compras y Con-

trataciones" o personalmente en la Secretaría de Procedimientos de Contrataciones sito en Centro Cívico Grand Bourg, 3° edificio, planta Baja - ala este - Secretaría Gral. de la Gobernación o en dependencias de Casa de Salta sito en Diagonal Norte 933 Capital Federal.

Lugar de Presentación de Sobres y Apertura: Secretaría de Procedimientos de Contrataciones - Centro Cívico Grand Bourg - Av. de los Incas s/N° - 3° Block - Planta Baja - Ala Este "Secretaría General de la Gobernación".

Consultas: Tel/Fax (0387) 4324372 - 4364344.

Dra. Mariana González Fagalde

Jefe de Programa

Dirección General de Seguimiento de Contrataciones

Imp. \$ 60,00

e) 10/07/2012

O.P. N° 100028816

F. N° 0001-42018

Gobierno de la Provincia de Salta

Ministerio de Salud Pública

Hospital Público Materno Infantil Sociedad del Estado

Licitación Pública 02/12 - Segundo Llamado

República Argentina - Provincia de Salta

Objeto: Adquisición de Batas de Parto para embarazadas en Tela y Tela descartable.

Expdte. N° 0100244-LP02/12

Fecha de Apertura: 24/07/2012 - Horas: 10:00

Precio del Pliego: Sin Costo

Compra de Pliegos: Departamento Compras - Hospital Público Materno Infantil S.E. - Ubicado en Avda. Sarmiento N° 1301 - Salta. De Lunes a Viernes de 8:30 a 13:00 hs.

Lugar de Presentación de Sobres y Apertura: Departamento Compras - Hospital Público Materno Infantil S.E. - Ubicado en Avda. Sarmiento N° 1301 - Salta.

Consultas: Tel. (0387) 4325000 int. 158/163/171/111 o 4325058/63/11/71.

Lic. José Luis Angel

Prensa y Comunicación

Hospital Público Materno Infantil S.E.

Imp. \$ 60,00

e) 10/07/2012

LICITACION PRIVADA

O.P. N° 100028824

F. N° 0001-42025

Administración de Parques Nacionales

Parque Nacional El Rey

Licitación Privada N° 05/12

Objeto: Compra equipo de campaña destinado al cuerpo de Guardaparque, de este Parque Nacional El Rey.

Expediente: 1532/2012

Clase: De etapa única nacional - Modalidad: Sin modalidad.

Consulta y retiro de pliegos: España 366, 3° P, Salta Capital. Hasta el 18/7/12 de 08 a 14 hs.

Presentación de Ofertas: España 366, 3 P, Salta Capital. Hasta el 19/7/12 de 08 a 11:00 hs.

Lugar de apertura de ofertas: Delegación Administrativa Salta, sito en calle España 366, 3° P, Salta Capital.

Fecha de Apertura: 19/07/12 - Horas: 12:00 hs.

Valor del Pliego: Sin costo.

Rubén C. Burgos

Delegado Contable

P.N. El Rey

Imp. \$ 60,00

e) 10 y 11/07/2012

CONTRATACIONES DIRECTAS

O.P. N° 100028830

F. v/c N° 0002-02294

Dirección General de Rentas

Contratación Directa N° 93/2.012

(Artículo N° 12 - Ley 6.838)

Objeto: Servicio de Mantenimientos Técnico de Equipos de Aires Acondicionados ubicados en Puesto de Control El Naranjo, Aunor, El Quebrachal y en Caseros 670 de la Dirección General de Rentas.

Destino: Dirección General de Rentas dependiente del Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos de la Provincia de Salta.

Adquisición de Pliegos: Dirección General de Rentas - Servicio Administrativo Financiero - Balcarse N° 30 - 4to. Piso de 8:30 a 13:30 hs.

Consultas: Tel. Fax: 0387-4373038 -
comprasdgr@salta.gov.ar

Fecha Máxima para su Adquisición: 12/07/12 hs.
12:00.

Lugar de Apertura: Dirección General de Rentas Ser-
vicio Administrativo Financiero - Balcarce N° 30 - 4° Piso.

Presupuesto Oficial: Pesos Quince Mil (\$
15.000,00).

Fecha de Apertura de Sobres: El día 13 de Julio de
2.012 o día hábil subsiguiente si este fuera feriado a hs.
12:00.

Valor del Pliego: Sin Cargo.

Lic. Héctor Miguel Villalba
Jefe Unidad Operativa de Contrataciones
Servicio Administrativo Financiero
D.G.R. - Salta

Sra. Ana Cecilia Caro
a/c S.A.F. p/ R.I. N° 026/10
Servicio de Administración Financiera
Dirección General de Rentas

Imp. \$ 60,00 e) 10/07/2012

O.P. N° 100028822 F. N° 0001-42023

Gobierno de la Provincia de Salta

Dirección de Vialidad de Salta

Contratación Directa p/L.N. N° 71/2.012

Para la Adquisición de "06 (Seis) Llantas 900 x 20
para Carretón Leg. Int. 13-Tp"

Presupuesto Oficial: \$ 12.000,00 (Pesos Doce Mil).

Exptes.: N° 0110033-81.168/2012-0.

Apertura: 16 de Julio de 2.012 a Horas 11,00.

Lugar de Apertura: Div. Compras y Patrimonio
D.V.S. - España N° 721 Salta - TE (0387) 431-0826 y
Líneas Rotat. - Fax (0387) 432-1410.

Precio del Pliego: Sin Cargo.

Consulta de Pliegos: En el Dpto. Financiero Conta-
ble de la Dirección de Vialidad de Salta, en horario de
07,30 a 13,00, de lunes a viernes y hasta el día 13-07-
2012, inclusive.

Disposición N° 4/04 U.C.C.: Inscripción previa
obligatoria en el Registro General de Contratistas de la
Unidad Central de Contrataciones.

Sergio Eduardo Fernández
Jefe División Compras y Patrimonio
Dirección de Vialidad de Salta
CPN Raquel I. Maizel de Levin
Jefa Dpto. Cont. Financ. (Int.)
Dirección de Vialidad de Salta

Imp. \$ 60,00 e) 10/07/2012

O.P. N° 100028821 F. N° 0001-42023

Gobierno de la Provincia de Salta

Dirección de Vialidad de Salta

Contratación Directa p/L.N. N° 73/2.012

Para la Adquisición de "Repuestos para Pala Carga-
dora John Deere 3DJ - Leg. Int. N° 65 Pc y Pala Carga-
dora New Holland W170B Leg. Int. N° 72 Pc"

Presupuesto Oficial: \$ 21.000,00 (Pesos Veintiún
Mil).

**Exptes.: N° 0110033-109.085/2012-0 y Agreg.
0110033-109.093/2012-0.**

Apertura: 17 de Julio de 2.012 a Horas 09,00.

Lugar de Apertura: Div. Compras y Patrimonio
D.V.S. - España N° 721 Salta - TE (0387) 431-0826 y
Líneas Rotat. - Fax (0387) 432-1410.

Precio del Pliego: Sin Cargo.

Consulta de Pliegos: En el Dpto. Financiero Conta-
ble de la Dirección de Vialidad de Salta, en horario de
07,30 a 13,00, de lunes a viernes y hasta el día 16-07-
2012, inclusive.

Disposición N° 4/04 U.C.C.: Inscripción previa
obligatoria en el Registro General de Contratistas de la
Unidad Central de Contrataciones.

Sergio Eduardo Fernández
Jefe División Compras y Patrimonio
Dirección de Vialidad de Salta
CPN Raquel I. Maizel de Levin
Jefa Dpto. Cont. Financ. (Int.)
Dirección de Vialidad de Salta

Imp. \$ 60,00 e) 10/07/2012

O.P. N° 100028820 F. N° 0001-42023

Gobierno de la Provincia de Salta

Dirección de Vialidad de Salta

Contratación Directa p/L.N. N° 74/2.012

Para la Adquisición de "Portón Corredizo con Puerta para Laboratorio en Cpto. Río San Lorenzo"

Presupuesto Oficial: \$ 6.900,00 (Pesos Seis Mil Novecientos).

Exptes.: N° 0110033-168.820/2011-8.

Apertura: 17 de Julio de 2.012 a Horas 11,00.

Lugar de Apertura: Div. Compras y Patrimonio D.V.S. - España N° 721 Salta - TE (0387) 431-0826 y Líneas Rotat. - Fax (0387) 432-1410.

Precio del Pliego: Sin Cargo.

Consulta de Pliegos: En el Dpto. Financiero Contable de la Dirección de Vialidad de Salta, en horario de 07,30 a 13,00, de lunes a viernes y hasta el día 16-07-2012, inclusive.

Disposición N° 4/04 U.C.C.: Inscripción previa obligatoria en el Registro General de Contratistas de la Unidad Central de Contrataciones.

Sergio Eduardo Fernández
Jefe División Compras y Patrimonio
Dirección de Vialidad de Salta
CPN Raquel I. Maizel de Levin
Jefa Dpto. Cont. Financ. (Int.)
Dirección de Vialidad de Salta

Imp. \$ 60,00 e) 10/07/2012

O.P. N° 100028819 F. N° 0001-42023

Gobierno de la Provincia de Salta

Dirección de Vialidad de Salta

Contratación Directa p/L.N. N° 75/2.012

Para la Adquisición de "Materiales para Señalización Vertical en Ruta Provincial N° 129-S"

Presupuesto Oficial: \$ 15.000,00 (Pesos Quince Mil).

Exptes.: N° 0110033-110.932/2012-0.

Apertura: 18 de Julio de 2.012 a Horas 09,00.

Lugar de Apertura: Div. Compras y Patrimonio D.V.S. - España N° 721 Salta - TE (0387) 431-0826 y Líneas Rotat. - Fax (0387) 432-1410.

Precio del Pliego: Sin Cargo.

Consulta de Pliegos: En el Dpto. Financiero Contable de la Dirección de Vialidad de Salta, en horario de 07,30 a 13,00, de lunes a viernes y hasta el día 17-07-2012, inclusive.

Disposición N° 4/04 U.C.C.: Inscripción previa obligatoria en el Registro General de Contratistas de la Unidad Central de Contrataciones.

Sergio Eduardo Fernández
Jefe División Compras y Patrimonio
Dirección de Vialidad de Salta
CPN Raquel I. Maizel de Levin
Jefa Dpto. Cont. Financ. (Int.)
Dirección de Vialidad de Salta

Imp. \$ 60,00 e) 10/07/2012

O.P. N° 100028808 F. N° 0001-42009

**Sub Secretaría de Política Criminal
y Asuntos Penitenciarios**

Servicio Penitenciario de la Provincia de Salta

Contratación Directa N° 110/12

Art. 12° de la Ley N° 6838/96 Sistema de Contrataciones de la Provincia

Expte. N° 0140050-122.400/2012-0 - Adquisición de "1.020 Kgs. de Queso Cuartirolo", con destino a Unidades Carcelarias N° 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, Escuela de Cadetes, Alcaldía General y Buffet de Personal, dependientes de este Organismo. Fecha de Apertura: 17 de Julio de 2.012 - Horas: 10:00.

Presupuesto Oficial: \$ 24.990,00 (Pesos: Veinticuatro mil novecientos noventa).

Pliegos: Sin Cargo

Consulta y Entrega de Pliegos: Dirección de Administración - División Compras Av. Hipólito Yrigoyen N° 841 - Salta Capital (C.P. 4.400) Teléfonos 0387-4280/635-636-638-639-640-641-642 (Internos 123 o 124)

Correo Electrónico: compraspps@hotmail.com.

Adriana Lamónaca
Alcaide Mayor
Dtra. (I) Adm. S.P.P.S.

Imp. \$ 60,00 e) 10/07/2012

CONCURSO DE PRECIOS

O.P. N° 100028807. F. N° 0001-42007

Ministerio de Salud Pública

H.P.G.D. "San Bernardo"

Servicio Gestión Compras

Concurso de Precios N° 35

"Toallas de Papel / Lavandina"

N° Expte: 0100089-124.211/2012-0

Fecha de Apertura: 18/07/2012 Hs: 10:00

Destino: Depósito, Abastecimiento y Distribución

Presupuesto Oficial: S 45.990.00

Adquisición de Pliegos: Sin Cargo

Adquisición de Pliegos y Apertura de Sobres: Gestión Compras - Hosp. San Bernardo

Domicilio: Mariano Boedo N° 91 - Tel / Fax: 0387-4225125

E-mail: compras@hospitalsanbernardo.com.ar

Nota: Inscripción Previa Obligatoria en el Registro General de Contratistas de la Unidad Central de Contrataciones.

Domicilio: Pueyrredón N° 74.

Teléfono: 0387-4210083.

CPN Daniel Oscar Saravia

Gerente Administrativo

H.P.G.D. San Bernardo

Imp. S 60,00

e) 10/07/2012

CONCESIONES DE AGUA PUBLICA

O.P. N° 100028817

F. N° 0001-42020

Ref. Expte. N° 0090034-79.834/12

Martín Rafael Uriburu, en su carácter de propietario del inmueble derivado Catastro N° 158860, Dpto. Capital, tiene solicitada división de agua pública de la Matrícula de Origen N° 5074 de Capital para irrigación de 18,4827 has. de carácter permanente con una dotación de 9,698 lts./seg., con aguas a derivar de la margen izquierda del Río La Silleta, cuenca del Río Juramento.

Conforme a las previsiones de los arts. 46, 51, 69 y 201 del Código de Aguas, se ordena la publicación de la presente gestión en el Boletín Oficial y en un diario de circulación en toda la provincia, por el término de cinco (5) días. Ello para que, en función del art. 309 del mismo cuerpo legal, las personas que tengan derecho o interés legítimo tomen conocimiento de que podrán hacerlo valer en el término de treinta (30) días hábiles contados desde la última publicación, ante la Secretaría de Recursos Hídricos, sita en Ava. Bolivia 4650, 1° Piso de esta ciudad de Salta.

Dra. Sandra Mabel Siegrist

Asesora Legal

Secretaría de Recursos Hídricos

Imp. S 250,00

e) 10 al 17/07/2012

O.P. N° 100028722

F. N° 0001-41893

Ref. Expte. N° 0034-131.353/2011

Arias Zurita, Teófila, C.I. N° 92.624, propietaria de inmueble Catastro N° 529, Dpto. Rosario de Lerma, se encuentra gestionando la asignación de riego para el mencionado catastro a fin de irrigar 7,1250 Has., con carácter permanente, con una dotación de 3.74 lts./seg., Suministro N° 430, aguas derivar del río Toro.

Conforme a las previsiones de los arts. 46, 51, 69 y 201 del Código de Aguas, se ordena la publicación de la presente gestión en el Boletín Oficial y en un diario de circulación en toda la provincia, por el término de cinco (5) días. Ello para que, en función del art. 309 del mismo cuerpo legal, las personas que tengan derecho o interés legítimo tomen conocimiento de que podrán hacerlo valer en el término de treinta (30) días hábiles contados desde la última publicación, ante la Secretaría de Recursos Hídricos, sita en Avda. Bolivia 4650, 1° Piso de esta Ciudad de Salta. Fdo. Dr. Matías J. Brogin, Asesor Legal del Programa Legal y Técnico de la Secretaría de Recursos Hídricos.

Imp. S 250,00

e) 04 al 11/07/2012

O.P. N° 400001770

F. N° 0004-01219

Ref. Expte. N° 34-69.555/12

Juan José Collado, D.N.I. N° 14.176.760, titular condómino del inmueble Catastro N° 4033, Dpto. La Viña, gestiona la asignación de riego registrada bajo Suministro N° 336, para irrigación de 160 Has., con carácter permanente, con una dotación de 84 lts./seg., y 82 has. de ejercicio eventual, con una dotación de 43,05 lts./seg., aguas a derivar del Río La Viña, margen derecha. Dichas has. bajo riego se encontraban empadronadas para el catastro de origen N° 2479 del Dpto. La Viña.

Conforme a las previsiones de los arts. 46, 51, 69 y 201 del Código de Aguas, se ordena la publicación de la presente gestión en el Boletín Oficial y en un diario de circulación en toda la provincia, por el término de cinco

(5) días. Ello para que, en función del art. 309 del mismo cuerpo legal, las personas que tengan derecho o interés legítimo tomen conocimiento de que podrán hacerlo valer en el término de treinta (30) días hábiles contados desde la última publicación, ante la Secretaría de Recursos Hídricos, sita en Avda. Bolivia 4650, 1° Piso de esta Ciudad de Salta. Fdo. Dr. Matías J. Brogin, Asesor Legal del Programa Legal y Técnico de la Secretaría de Recursos Hídricos.

Imp. \$ 250,00

e) 03 al 10/07/2012

AVISO ADMINISTRATIVO

O.P. N° 100028818

F. N° 0001-42022

Gobierno de la Provincia de Salta

Dirección de Vialidad de Salta

**Contratación Directa por Libre Negociación
con Municipalidad de San José de Metán**

Expediente N° 33-77.282

De acuerdo a lo establecido en el Art. 24 de la Ley 6.838, se informa el Resultado de la Contratación Directa por Libre Negociación con la Municipalidad de San José de Metán, para la realización de trabajos de Mantenimiento Vial en Rutas Provinciales, autorizada con encuadre legal en el Art. 13 de la Ley 6.838 - Presupuesto Oficial \$ 111.615,00.-

Contratación Directa por Libre Negociación:

Oferente:

Municipalidad de San José de Metán: Cotiza por la suma total de \$ 111.615,00. Construcción de badenes y alcantarillas, desmontes zona de camino, desmalezado de banquinas, limpieza de alcantarillas y/o colocación mojoneros kilométricos y señales.

Por Resolución N° 1241/2012 de esta Dirección se aprueba el Contrato a partir del 02 de Mayo del 2012 y por el término de 04 meses.

Ing. Gerardo R. Villalba

Director

Dirección Vialidad de Salta

Imp. \$ 60,00

e) 03/07/2012

COMPRA DIRECTA

O.P. N° 100028827

F. N° 0002-02292

Gobierno de la Provincia de Salta

Ministerio de Salud Pública

Dirección de Abastecimiento y Mantenimiento

Programa Abastecimiento

Expediente N° 170-13.542/12

Artículo 1°: Con encuadre en el Artículo 13 de la Ley 6838 de Contrataciones de la Provincia se adjudica la Compra Directa N° 14/12 inc. b), para compra de Medicamentos, Material de Curación y Anestésicos correspondientes al torio del Hospital San Vicente de Paul de Orán y que se adjudica en el 1° llamado a la siguiente firma: Medicina Andina S.A. por la suma total de \$ 233,00 (Pesos Doscientos Treinta y Tres) y MACROPHARMA S.R.L. por la suma total de \$ 1.400,00 (Pesos Mil Cuatrocientos).

Art. 2°: El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, se imputará a Fondos Provinciales. Ejercicio 2.012.

CPN Norma Azucena Durán

Jefe Programa Abastecimiento

Dir. Abast. y Mantenimiento

MSP - Salta

Imp. \$ 60,00

e) 10/07/2012

Sección JUDICIAL

SENTENCIAS

O.P. N° 400001799

R. s/c N° 400000061

Cámara Cuarta en lo Criminal

FALLA: I). Condenar.... II) Condenar a Federico Sebastián Torrico, argentino, soltero, DNI N° 31.338.588, estudiante, con instrucción secundaria in-

completa, nacido el 09 de Abril de 1985 en Salta Capital, hijo de Federico y de Yolanda del Carmen Rosa Prontuario N° 70.994 Secc. S.P., domicilio en Calle Lamadrid N° 261 B° Calixto Gauna de esta ciudad y de las demás condiciones personales obrantes en autos, a la Pena de Cinco Años y Seis Meses de Prisión, Accesorias Legales y Costas, por resultar autor material y penalmente responsable de los delitos de Robo Califi-

cado por el Uso de Arma y Estafas (4 Hechos) Todo en Concurso Real (Arts. 166 inc. 2°, 172, 45, 55, 12, 19, 29 inc. 3°, 40 y 41 del C.P.), ordenando que el mismo continúe alojado en la Unidad Carcelaria N° 1. III) Condenar.... IV) Condenar.... V) Imponer.... VI) Recomendar.... VII) Disponer.... VIII) Ordenar.... IX) Cópiese.... Fdo.: Dr. Roberto Faustino Lezcano, Juez Unipersonal de la Cámara Cuarta en lo Criminal. Ante mi: Dra. Ana Laura Carrizo Reyes, Secretaria".

CUMPLE LA PENA IMPUESTA: el día Once de Mayo del Año Dos Mil Dieciséis (11/05/2016).

Dra. Mirta Gladis Yobe - Presidente, Cámara 4° en lo Criminal. Dra. Mariela del Carmen Villada - Secretaria.

Sin Cargo e) 10/07/2012

O.P. N° 400001798 R. s/c N° 400000060

Cámara Cuarta en lo Criminal

FALLA: 1) CONDENAR a Hugo Marcelo Benasso, argentino, soltero, D.N.I. N° 28.472.877, trabajador independiente con instrucción primaria completa, nacido el 24 de Diciembre de 1980, en Capital Federal, hijo de Néstor (f) y de Felisa Espinoza (v), Prontuario N° 62.598 Sección S.P., domiciliado en Pje. Ruiz de los Llanos N° 1350 B° Calixto Gauna de ésta Ciudad, y de las demás condiciones personales obrantes en autos, a la Pena de Cinco Años y Seis Meses de Prisión, Accesorias Legales y Costas, por resultar autor material y penalmente responsable de los delitos de Robo Calificado por el Uso de Arma y Hurto Calificado en Concurso Real (Arts. 166 inc 2° 163 inc. 6°, 45, 55, 12, 19, 29 inc. 3°, 40 y 41 del C.P.), ordenando que el mismo continúe alojado en la Unidad Carcelaria N° 1. II) Condenar.... III) Condenar.... IV) Condenar.... V) Imponer.... VI) Recomendar.... VII) Disponer.... VIII) Ordenar.... IX) Cópiese.... Fdo.: Dr. Roberto Faustino Lezcano, Juez Unipersonal de la Cámara Cuarta en lo Criminal. Ante mi: Dra. Ana Laura Carrizo Reyes, Secretaria".

CUMPLE LA PENA IMPUESTA: El día Dieciocho de Mayo del Año Dos Mil Dieciséis (18/05/2016).

Dra. Mirta Gladis Yobe - Presidente, Cámara 4° en lo Criminal. Dra. Mariela del Carmen Villada - Secretaria.

Sin Cargo e) 10/07/2012

O.P. N° 400001797 R. s/c N° 400000059

Cámara Cuarta en lo Criminal

FALLA: I). Condenar.... II) Condenar.... III) Condenar a Pablo Alejandro Torrico, argentino, soltero, DNI N° 27.974.469 electricista, con instrucción secundaria compla, nacido el día 17 de Septiembre de 1980 en Salta Capital, hijo de Federico y de Yolanda Rosa, Prontuario N° 30.397 Secc R.H. domiciliado en Calle Lamadrid N° 261 B° Calixto Gauna de esta ciudad y de las demás condiciones personales obrantes en autos, a la Pena de Seis Años de Prisión, Accesorias Legales y Costas, por resultar autor material y penalmente responsable de los delitos de Robo Calificado por el Uso de Arma. Lesiones, Hurto Simple Robo Simple en Grado de Tentativa, todo en Concurso Real (Arts. 166 inc. 2°, 89, 162 y 164 en función del art. 42, 45, 55, 12, 19, 29 inc. 3°, 40 y 41 del C.P.), ordenando que el mismo continúe alojado en la Unidad Carcelaria N° 1. IV) Condenar.... V) Imponer.... VI) Recomendar.... VII) Disponer.... VIII) Ordenar.... IX) Cópiese.... Fdo.: Dr. Roberto Faustino Lezcano, Juez Unipersonal de la Cámara Cuarta en lo Criminal. Ante mi: Dra. Ana Laura Carrizo Reyes. Secretaria". Cumple la Pena Impuesta: el día Veintiocho de Octubre del Año Dos Mil Dieciséis (28/10/2016).

Dra. Mirta Gladis Yobe - Presidente, Cámara 4° en lo Criminal. Dra. Mariela del Carmen Villada - Secretaria.

Sin Cargo e) 10/07/2012

O.P. N° 100028832 R. s/c N° 100003836

Cámara en lo Criminal - Distrito Judicial Norte - Circunscripción Tartagal

FALLA: I.- Condenando a Tito Nelson Galarza (a) Pescado, argentino, D.N.I. N° no recuerda, hijo de Tito Antero y de Norma Fany Paz, nacido el 09/01/89, con domicilio en Pje. Hito 1, Prontuario Policial N° 95.083 Sección S.P., a la pena de Diez (10) Años de Prisión Efectiva, por resultar autor material y penalmente responsable del delito de Abuso Sexual con Acceso Carnal, en los términos del Art. 119, 1° y 3° párrafo, 12, 19 inc. 3°, 40 y 41 del C.P. Ordenando que el mismo continúe alojado en la Cárcel Penitenciaria Local. II.- Disponiendo... III.- Disponiendo... IV.- Eximiendo... V.- Librando... VI.- Cópiese... Fdo. Dres. Osvaldo Miguel Chehda - Sandra Bonari y Ricardo Hugo Martoccia - Jueces de Cámara en lo Criminal - Ante mi: Dr. Rodolfo Quinteros - Secretario.

Cumple la Pena Impuesta: el día 2 de Junio de 2.021 a hs. 12.00.

Dr. Osvaldo Miguel Chehda, Presidente. Dr. Rodolfo Darío Quinteros, Secretario.

Sin Cargo

e) 10/07/2012

EDICTOS DE MINA

O.P. N° 400001807

F. N° 0004-01247

Guillermo Reinaldo Caraboni - Dpto. General Güemes - Expte. N° 20.881. El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial del Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 27 del Cód. de Minería (conf. texto ord. Decreto N° 456/97), que Guillermo Reinaldo Caraboni en el Expte. N° 20.881 ha solicitado permiso de Cateo de 2.145 has. 8112 m2 en el Departamento: Gral. Güemes, Lugar: Unchime, el que se ubica de la siguiente manera:

Coordenadas Gauss Kruger - Sistema Posgar - 94

	X		Y
P.P.	726803938	P.P.	362330000
1	727100000	1	362330000
2	727100000	2	361830000
3	727078576	3	361794902
4	727100000	4	361781833
5	727100000	5	361753213
6	727021591	6	361624675
7	727092896	7	361580000
8	726803938	8	361580000

Superficie registrada total 2.145.8112 has. Los terrenos afectados son de propiedad Privada: Mat. N° 8478, titulares: Abraham Esther Luisa, Abraham Fortunato, Valle José Luis DNI N° 12.725.456, Costa Cardone Jose. Rosario LE N° 5.281.976, Abraham Eduardo LE N° 7.213.533, Nallar Ana Maria del Valle DNI N° 16.750.155, Nallar Silvia Rosana DNI N° 17.680.997, Nallar Carlos Alberto DNI N° 10.998.653, Sueldo Caubet Martin Miguel DNI N° 14.391.111, Ruiz de los Llanos Maria Valeria DNI N° 24.858.395; Mat. N° 832, titulares: Suc. de Martin Robles, Arana Liberato Raymundo DNI N° 13.134.907; Mat. N° 8.477, titulares: Abraham Esther Luisa, Abraham Fortunato, Valle José Luis DNI N° 12.725.456; Mat N° 1.262, titulares: Santos Mauricio, Alancay Catalino Apolinario; Mat. N° 172, titular: Los Pirpintos S. R. L.; Mat. N° 9.415 titular: Nuevas Garra-patas S.A. Esc. Humberto Ramirez, Secretario.

Imp. S 120,00

e) 10 y 24/07/2012

O.P. N° 400001806

F. N° 0004-01246

Mina Máximo - Expte. N° 19.956

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los fines de los arts. 81, 82, 83 y 84 .del Código de Minería (texto ordenado según decreto 456/ 97) que: Geotermia Andina S.A. ha solicitado la petición de mensura de la Mina "Máximo" de vapores endógenos, ubicado en el Dpto.: Los Andes. Lugar: Chorrillos, que tramita por el expediente N° 19.956, y se determina de la siguiente manera:

Coordenadas Gauss Kruger - Posgar - 94

X	Y
7323902,00	3444723,00
7323902,00	3446743,00
7320788,00	3446743,00
7320788,00	3444723,00

PMD: Y: 3445655.00 X: 7321473.00

Area: 629,03 has.

Perímetro: 10.268 m2.

Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Minas colindantes: Decimo - Expte. N° 19.958, Centauro - Expte. N° 18:066, Nueva Tocomar - Expte. N° 20.707. Esc. Humberto Ramirez, Secretario.

Imp. S 180,00

e) 10, 16 y 24/07/2012

O.P. N° 400001805

F. N° 0004-01245

Mina Decimo - Expte. N° 19.958

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los fines de los arts. 81, 82, 83 y 84 del Código de Minería (texto ordenado según decreto 456/ 97) que: Geotermia Andina S.A. ha solicitado la petición de mensura de la Mina: Decimo de vapores endógenos ubicado en el Dpto.: Los Andes. Lugar: Antuco, que tramita por el expediente N° 19.958, y se determina de la siguiente manera:

Coordenadas Gauss Kruger - Posgar - 94

Y	X
Y: 3446743.00	X: 7323902.00
Y: 3446743.00	X: 7320788.00
Y: 3448763.00	X: 7320788.00
Y: 3448763.00	X: 7323902.00

PMD: Y: 3447776.00 X: 7322384.00

Area: 629 has 0280 m2.

Perímetro: 10.268 m2.-

Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Minas colindantes: Máximo - Expte. N° 19.956, Cesar - Expte. N° 19.959, Meridio - Expte. N° 19.957, Nueva Tocomar - Expte. N° 20.707. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 180,00 e) 10, 16 y 24/07/2012

O.P. N° 400001804 F. N° 0004-01244

El Dr. Enrique Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, ordena la publicación de edicto a los fines de hacer conocer conforme lo establecido en los arts. 51, 52, 53, y 66 del Código de Minería que Ramón Alberto Stepanenko; Expte. N° 20201; ha manifestado el descubrimiento de un Yacimiento de Tierras Raras y diseminados de Cobre, ubicado en el Departamento de Cachi; la mina se denominará Mirkos 2, las coordenadas del punto de manifestación de descubrimiento (P.D.M) y de los correspondientes esquineros son las siguientes:

Coordenadas Gauss Kruger - Posgar 94

Y	X
=3461446.02	=7267423.14
=3476609.00	=7267423.14
=3476609.00	=7265448.46
=3461446.02	=7265448.46

PDM: Y= 3468332.69 X= 7266463.83

Superficie Concedida: 2994 has, 2033 m2. De propiedad privada, siendo las matrículas afectadas las siguientes: N° 28, 281, 399, 108 y 77 del departamento La Poma.

Titulares Registrales: Compañía Agropecuaria del Valle Calchaquí S.R.L.; Moya Florindo René y Bonifacio Estanislao; Torres de Newton, María Elena, Torres Gustavo Clodomiro, Torres de Etcheverry Boneo, Margarita y Torres Ricardo Francisco; Yapura Julio Víctor, Yapura de Coronel María Rosa y Formellano Juana Gladys; María Luisa Wayar Roca y Miguel Angel Wayar Roca. Sirva la presente de atenta nota de citación. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 180,00 e) 10, 16 y 24/07/2012

O.P. N° 400001779

F. N° 0004-01224

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los fines de los Arts. 51, 52, 53 y 66 del Código de Minería (Texto ordenado en Decreto 456/97) que: Carlos Dante Benito Taballione en Expte. 20022, ha manifestado el descubrimiento de un yacimiento de borato, litio, potasio y sal, ubicada en el Departamento de Los Andes, lugar Salar de Ratones, la Mina se denominara: Tabaratonos 02, las coordenadas del punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D) y de los correspondientes esquineros son las siguientes:

Coordenadas Gauss Kruger - Posgar - 94

X	Y
7216391,67	3420136,72
7216434,18	3420750,34
7213604,58	3420750,34
7213604,58	3418978,12
7213896,25	3418978,12
7213896,25	3417729,00
7214797,51	3417728,74
7214099,53	3417776,74
7214197,48	3419201,21
7215616,21	3419105,08
7215617,27	3419544,82

P.M.D.: X: 7.215.444,39 Y: 3.419.296,09

Cerrando la Superficie registrada en 435 has. 4178m2. Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Escribano Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 180,00 e) 04, 10 y 18/07/2012

O.P. N° 400001778

F. N° 0004-01223

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos de los Arts. 81, 82, 83 y 84 del Cód. de Minería (seg. Tex. Ord. Dec-456/97) que: Carlos Dante Benito Taballione ha solicitado la petición de mensura de la mina: Tabapocitos 04 de borato, litio, potasio y sal, ubicada en el Departamento de los Andes, lugar Salar de Arizaro, que se tramita por Expte. N° 20015 que se determina de la siguiente manera:

Coordenadas Gauss Kruger - Posgar 94

Y	X
3393787.05	7277926.21
3395326.60	7277926.21
3395326.60	7276933.32
3395296.84	7276933.32
3395296.84	7271527.98
3393787.05	7271527.98

P.M.D Y = 3395052.87 X = 7275870.65

Superficie: 968Has 9532 m2

Los terrenos afectados son de propiedad Fiscal. Minas colindantes: Pocitos 212 - Expte. 20.178; Alcalá III - Expte. 19.392; Pocitos 215 - Expte. 20.181; Pocitos 214 - Expte. n° 20.180; Pocitos 213 - Expte. 20.179; y Pocitos 211 Expte. 20.177. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. S 180,00 e) 04, 10 y 18/07/2012

O.P. N° 100028573 F. N° 0001-41675

El Dr. Enrique Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, ordena la publicación de edictos por tres veces en el espacio de quince (15) días corridos a los fines de hacer conocer conforme lo establecido en los arts. 51, 52, 53 y 66 del Código de Minería que: Lacus Minerals S.A., Expte. 20.577; ha manifestado el descubrimiento de un yacimiento diseminado de Litio, ubicado en el Departamento Los Andes, Lugar Pocitos, la mina se denominara Pocitos 302, las coordenadas del punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D.) y de los correspondientes esquineros son las siguientes:

Coordenadas Gauss Kruger - Posgar - 94

X	Y
=3392599,39	=7291334,36
=3394707,15	=7291334,36
=3394707,15	=7288651,24
=3392599,39	=7288651,24

P.M.D.: X=3394548,67 - Y=7289359,66

Superficie concedida: 565 Has 5773m2. Fiscal. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. S 180,00 e) 26/06, 02 y 10/07/2012

SUCESORIOS

O.P. N° 400001808

F. N° 0004-01248

El Dr. Sergio Miguel Angel David, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 2° Nominación, Secretaría de la Dra. Rubi Velazquez, en los autos caratulados: "Cortez, Palmira Adriana s. Sucesorio", Expte. N° 352.213/11 cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días de la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres (3) días en Boletín Oficial y Diario de Circulación Comercial. Salta, 21 de Junio de 2.012. Dra. Rubi Velazquez, Secretaria.

Imp. S 150,00

e) 10 al 12/07/2012

O.P. N° 400001803

F. N° 0004-01243

La Dra. Mercedes Alejandra Filtrin, Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial 6° Nominación, Secretaria de la Dra. María C. Massafra, en los autos caratulados "Martinez, Justino; Tejerina de Martinez, Teresa s/Sucesorio" Expte. N° 368.411/11, Cita y Emplaza por edictos que se publicarán durante Tres Días en el Boletín Oficial y otros de mayor circulación, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de Treinta días corridos a contar desde la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que dispone el art. 724 del C.P.C.C. ley. Salta, 16 de Mayo de 2012. Dra. María C. Massafra, Secretaria.

Imp. S 150,00

c) 10 al 12/07/2012

O.P. N° 400001802

F. N° 0004-01242

La Dra. Beatriz Del Olmo (I) Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 5° Nominación del Distrito Judicial del Centro, Salta, Secretaria de la Dra. María Alejandra Gauffin, en los autos caratulados: "Cardozo, Carlos Alberto - Sucesorio", Expte. N° 323.501/10 cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión del Sr. Carlos Alberto Cardozo, DNI 8.180.730, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta

días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno. Salta, 29 de Mayo de 2012. Dra. María Alejandra Gauffin, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 10 al 12/07/2012

O.P. N° 400001801 F. N° 0004-01241

La Dra. Mercedes Alejandra Filtrín. Jueza (Interina) de Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial Centro, Secretaria de la Dra. María Alejandra Gauffin, en los autos caratulados "Picco, Carlos Alberto - Vargas, Encarnación s/Sucesión ab intestato" expte. N° 376.269/11 cita por edictos que se publicarán por el término de 3 (tres) días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de ley. Firmado: Dra. Mercedes Alejandra Filtrín, Juez Interina. Salta, 21 de mayo de 2012. Dra. María Alejandra Gauffin, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 10 al 12/07/2012

O.P. N° 100028841 F. N° 0001-42043

La Dra. Hebe Samson, Juez del Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de 1ra. Nominación, en autos caratulados: "Aldo René Da Silva s/Sucesorio" Expte. N° 367.514/11 cita por edictos que se publicarán durante tres días en el Boletín Oficial y en el diario El Tribuno a los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión ya sean como herederos o acreedores, para que en el plazo de 30 días de la última publicación comparezcan a hacer valer, bajo apercibiendo de ley. Dra. Hebe Samson, Juez. Salta, 06 de Julio de 2012. Dra. Ivanna Chamale de Reina, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 10 al 12/07/2012

O.P. N° 100028836 F. N° 0001-42035

La Dra. Ana María De Feudis de Lucía, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 1° Nominación del Distrito Judicial del Norte, Circunscripción Tartagal, sito en calle Belgrano N° 24, de la ciu-

dad de Tartagal. Provincia de Salta, Secretaría N° 1, en los autos caratulados: "Sucesorio de Godoy, Manuel y Méndez, Natividad", Expte. N° 20.509/10, cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de la sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial y en el diario El Tribuno. Tartagal (Salta), 4 de Junio de 2.012. Dr. Martín Gustavo Haro, Secretario.

Imp. \$ 150,00 e) 10 al 12/07/2012

O.P. N° 100028834 F. N° 0001-42033

La Dra. Mercedes Alejandra Filtrín. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 6ta. Nominación, Secretaria de la Dra. Cristina Beatriz Pocovi, en los autos caratulados: "Schanz, José Felipe s/Sucesorio", Expte. N° 371.601/11, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días corridos a contar desde la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que dispone el art. 724 del C.P.C.C. Publíquese edictos por tres días en el Boletín Oficial y otros de mayor circulación. Fdo. Dra. Mercedes Alejandra Filtrín, Juez. Salta, 25 de Junio de 2012. Dra. Cristina Beatriz Pocovi, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 10 al 12/07/2012

O.P. N° 100028833 F. N° 0001-42032

El Dr. José Osvaldo Yañez, Juez del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 4ta. Nominación, Secretaria de la Dra. Claudia Pamela Molina, en los autos caratulados: "Alvarez, Ramón; Dan, María Elena s/Sucesorio", Expte. N° 345.113/11, cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquense edictos por tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial masiva. Fdo. Dr. José Osvaldo Yañez, Juez. Salta, 28 de Junio de 2012. Dra. Claudia Pamela Molina, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 10 al 12/07/2012

O.P. N° 100028815 R. s/c N° 100003833

El Dr. Teobaldo René Osores, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 2ª Nominación, del Distrito Judicial del Sur - Metán, en los autos caratulados: "Sucesorio de Romero, Roberto Mártires" Expte. N° 14.857/12, Secretaría de la Dra. Nelly Elizabeth García, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días, a partir de la última publicación, comparezcan hacer valer sus derechos. Publíquense por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. San José de Metán, 24 de Mayo de 2.012. Dra. Nelly Elizabeth García, Secretaria.

Sin Cargo e) 10 al 12/07/2012

O.P. N° 100028811 F. N° 0001-42013

La Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Décima Nominación del Distrito Judicial Centro de la Provincia de Salta, Secretaría de la Dra. Irene Gutiérrez de Díaz de Vivar, en los autos caratulados: "Ayllon Sebastián por Sucesorio" Expte. N° 389.063/12, cita a todos los que se consideran con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días contados a partir de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese durante tres días en el diario Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial. Salta, 4 de Julio de 2.012. Dra. Irene Gutiérrez de Díaz de Vivar, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 10 al 12/07/2012

O.P. N° 100028810 F. N° 0001-42012

El Dr. Teobaldo René Osores, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 2ª Nominación, Secretaría de Dra. Nelly Elizabeth García, en autos caratulados: "Aguilera, Osvaldo Federico por Sucesorio", Expte. N° 14.638/11, cita por edictos que se publicarán por tres (3) días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días, a partir de la última publicación, comparezcan hacer

valer sus derechos. San José de Metán, 14 de Junio de 2.012. Dra. Marcela Moroni, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 10 al 12/07/2012

O.P. N° 100028806 F. N° 0001-42005

La Dra. Ana María De Feudis de Lucía, Juez en lo Civil y Comercial I Nominación del Distrito Judicial del Norte Secretaría a cargo de la Dra. Estela Isabel Illescas en los autos caratulados: "Sucesorio de Bargas Angel" Expte. N° 21.448/12, citese por edictos que se publicarán por el plazo de tres (3) días en los diarios El Tribuno y Boletín Oficial a todos los que se consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) comparezcan hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Tartagal, 08 de Junio de 2.012. Dra. Estela Isabel Illescas, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 10 al 12/07/2012

O.P. N° 600000693 F. N° 0006-00690

La Sra. Juez, Dra. Hebe A. Samson, a cargo del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 1ª Nom., Secretaría a cargo de la Dra. Ivanna Chamale de Reina, en los autos caratulados "Tolaba, Adolfo Armando s/Sucesorio", Expediente N° 374.216/11" cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial. Salta, 4 de Julio de 2012. Dra. Ivanna Chamale de Reina, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 06 al 11/07/2012

O.P. N° 600000692 F. N° 0006-00689

La Dra. Sara del Carmen Ramallo, Juez Subrogante del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 9ª Nominación, Secretaría de la Dra. María Fernanda Diez Barrantes, en autos: "Pinikas, Diego Nicolás - Sucesorio - Expte. Nro. 385.327/12" cita por edictos que se publicarán por el término de tres días en los diarios Boletín Oficial y en otro diario de circulación

comercial, (art. 723 Cód. Procesal Civil C. y C.), a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que en el término de treinta días corridos a contar desde la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que dispone el art. 724 del C.P.C.C. Salta, 19 de junio de 2012. Dra. María Fernanda Diez Barrantes, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 06 al 11/07/2012

O.P. N° 100028797 F. N° 0001-41988

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez del Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial 3° Nominación. Secretaria de la Dra. Dolores Alemán Ibáñez, en los autos caratulados: "Chachagua, Olga Isabel - Sucesorio" Expte. N° 382.819/12, cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días desde la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por el término de 3 (tres) días en el Boletín Oficial, en Diario El Tribuno o en el Nuevo Diario. Salta, 18 de Junio de 2.012. Dra. Dolores Alemán Ibáñez, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 06 al 11/07/2012

O.P. N° 100028778 F. N° 0001-41969

El Sr. Juez Subrogante del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 9na. Nominación, que se encuentra a cargo de la Dra. Sara del C. Ramallo Juez, Secretaria de la Dra. María Ana Gálvez, en autos caratulados: "Mena, Angel Bonifacio por Sucesorio" Expte. N° 384.131/12, que se tramita por ante el juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 9na. Nominación, Citar por edictos, que se publicarán durante tres días en el Boletín Oficial y en otro diario de circulación comercial (art. 723 del Código Procesal C. y C.). a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 21 de Junio de 2.012. Dra. María Ana Gálvez de Toran, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 06 al 11/07/2012

O.P. N° 400001790 R. s/c N° 400000057

La Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Jueza a cargo del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 10ma. Nominación, Secretaria de la Dra. Irene Gutiérrez de Díaz de Vivar, en los autos caratulados: "Sarapura Valerio - Sucesorio" - Expte. N° 2- 332.483/10, II. - Ordenar la publicación de edictos durante tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial, citando a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Firmado: Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez. Salta, 21 de Junio de 2.012. Dra. Irene Gutiérrez de Díaz de Vivar, Secretaria.

Sin Cargo e) 05 al 10/07/2012

O.P. N° 400001786 F. N° 0004-01230

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez del Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial n° 3, Secretaria de la Dra. Silvia Palermo de Martinez, en los autos caratulados Sucesorio de Arce, Bernardino Rafael - Expte. 343.790/11, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese edictos por el término de 3 (tres) días en el Boletín Oficial y en el Nuevo Diario. Fdo.: Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez. Salta, 20 de Septiembre de 2011. Dra. Silvia Palermo de Martinez, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 05 al 10/07/2012

O.P. N° 100028770 F. N° 0001-41952

La Dra. Sara del Carmen Ramallo, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 9° Nominación, Secretaria a cargo de la Dra. María Ana Galvez de Toran, en los autos caratulados "Salazar Acosta, Jorge Gustavo por Sucesorio" Expte. N° 360.266/11, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión; ya sea como herederos o acreedores, para

que dentro del término de treinta días corridos, computables desde la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por 3 (tres) días en el "Boletín Oficial" y en otro diario de circulación comercial (Art. 723 C.P.C. y C.). Salta, 25 de Junio de 2.012. Dra. María Ana Galvez de Torán, Secretaria.

Imp. S 150,00 e) 05 al 10/07/2012

O.P. N° 100028769 F. N° 0001-41950

La Dra. Beatriz Del Olmo de Perdiguero, Jueza, Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial 7° Nominación, Secretaria de la Dra. Jacqueline San Miguel de Murga, en los autos caratulados: "Chilo Marcos - Sucesorio - Expte. N° 2-382.556/12, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese durante tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local (con al menos un día de publicación en Diario El Tribuno). Salta, 4 de Junio de 2.012. Dra. Beatriz Del Olmo de Perdiguero, Jueza. Dra. Jacqueline San Miguel de Murga, Secretaria.

Imp. S 150,00 e) 05 al 10/07/2012

O.P. N° 100028760 F. N° 0001-41938

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 3° Nominación, Secretaria de la Dra. Dolores Alemán Ibáñez, en el Expte. N° 1-393.398/12 caratulado: "Sanguedolce Rosario; Puertas Florencia Nélida - Sucesorio", cita y emplaza a los herederos y a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese durante Tres días en el Boletín Oficial, en Diario "El Tribuno" o en el "Nuevo Diario". Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez. Salta, Julio de 2.012. Dra. Dolores Alemán Ibáñez, Secretaria.

Imp. S 150,00 e) 05 al 10/07/2012

O.P. N° 100028754

F. N° 0001-41932

El Dr. José Osvaldo Yáñez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 4° Nominación, Secretaria de la Dra. Julia Raquel Peñaranda, cita a los herederos y acreedores, y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión de "Matteo, Miguel Ánge. s/ Sucesorio", Expte. N° 384.051/12, para que en el plazo de treinta días de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 28 de Junio de 2.012. Dra. Julia Raquel Peñaranda, Secretaria.

Imp. S 150,00

e) 05 al 10/07/2012

POSESION VEINTEAÑAL

O.P. N° 100028813

R. s/c N° 100003832

La Dra. Olga Zulema Sapag, Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial 1° Nominación del Distrito Judicial del Sur - Metán, Secretaria de la Dra. María Beatriz Boquet, en los autos caratulados: "Cubillos Díaz, Balbina de las Mercedes c/Cattaneo, Hermelinda Lucrecia y/o sus Herederos s/Adquisición de Dominio por Prescripción" - Expte. N° 14.550/11, cita a la Sra. Cattaneo, Hermelinda Lucrecia y/o sus herederos y a toda persona que considere con derecho sobre inmueble objeto de autos Nomenclatura Catastral 1.389, lote N° 14, Sección B, Manzana 89, Parcela 09, urbano, sito en calle Salta (E) N° 375, de San José de Metán, para que en el término de seis (06) días, contados a partir de la última publicación comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por (05) cinco días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. San José de Metán, 18 de Junio de 2.012. Dra. María Beatriz Boquet, Secretaria.

Sin Cargo

e) 10 al 16/07/2012

EDICTO DE QUIEBRA

O.P. N° 100028783

F. v/c N° 0002-02289

La Dra. Mirta del Carmen Avellaneda, Titular del Juzgado de Primera Instancia de Concursos, Quiebras y Sociedades de Segunda Nominación del Distrito Judicial del Centro - Salta, Secretaria de la Dra. Sara E. Alsina Garrido, en autos: "Mohamad Cabezas Carrillo Rodrigo por Quiebra" Expte. N° 391.612/12, a los Acree-

dores y Deudores del fallido hace saber lo siguiente: 1) que en fecha 04 de Junio de 2012 se ha declarado la quiebra del Sr. Camilo Rodrigo Mohamad Cabezas, Argentino, D.N.I. Nº 28.259.668, CUIL Nº 20-28259668-8, con domicilio en calle Juan Manuel Güemes Nº 220 del Barrio Don Emilio, constituyendo domicilio procesal en calle Zuviría Nº 333, 5º Piso, Oficinas "A" - "B", ambos de esta ciudad. 2) Se ha fijado como fecha límite el día 08 de Agosto de 2012, para que los acreedores presenten a la sindicatura su pedido de verificación (art. 126 y 20 LCQ). 3) Que en fecha 25 de Junio de 2012 ha sido posesionada en el cargo de Síndico Titular la C.P.N. Néliida Balut, con domicilio en calle Lerma Nº 161 de esta ciudad, fijando como días y horario de atención para recibir los pedidos de verificación, los días Lunes, Martes y Jueves de 18:00 a 20:00 horas. Secretaría, 03 de Julio de 2012. Dra. Sara E. Alsina Garrido. Secretaria.

Imp. S 250,00 e) 06 al 13/07/2012

EDICTOS JUDICIALES

O.P. Nº 400001800 F. Nº 0004-01240

El Dr. Sergio Bonari Juez de Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial de Procesos Ejecutivos 4º Nominación, del distrito Judicial Centro, Secretaría de la Dra. Lucia Brandan, en los autos caratulados "CREDIT SRL c/Cruz, Epifanio s/Ejecutivo - Emb. Prev." Expte. Nº 372.169/11 cita al Sr. Epifanio Cruz D.N.I. Nº 20.129.187, para que comparezca a estar a derecho en juicio seguido por CREDIT S.R.L. dentro del plazo de 6 (seis) días contados a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de si vencido el término de la publicación no compareciere se le nombrará Defensor Oficial Civil para que lo represente. Publíquese por 3 días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial (art. 723 del código procesal C. y C.). Firmado Dr. Sergio Bonari, Juez. Salta, 26 de Junio de 2.012. Dra. Lucia Brandán Valy, Secretaria.

Imp. S 150,00 e) 10 al 12/07/2012

O.P. Nº 100028812 F. Nº 0001-42015

La Dra. Adriana Martorell, Jueza de 1ra. Instancia en lo Civil de Personas y Familia, 5ta. Nominación, Secretaria de la Dra. María Gabriela Cardón, en autos caratulados: "Vargas Villarruel, Adriana Carolina - Guardia Judicial Solicitada por el Sr. Raúl Domingo Saca-

rías", Expte. nº 358.190/11, cita por edictos que se publicarán por el plazo de dos días en el Boletín Oficial y un diario de circulación local, al Sr. Jorge Moroni Vargas Zurita CI 4.508.953. a fin de que tome intervención y haga valer sus derechos en este juicio dentro de los nueve días de la última publicación, bajo expreso apercibimiento de designársele para que lo represente al Sr. Defensor Oficial Civil que por turno corresponda. Fdo. Dra. Adriana Martorell, Jueza. Salta, 30 de Mayo de 2012. Dra. María Gabriela Cardón, Secretaria.

Imp. S 100,00 e) 10 y 11/07/2012

O.P. Nº 600000695 F. Nº 0006-0692

La Dra. Margarita Pueyrredón de Navarro, Juez de 1º Instancia en lo Civil y Comercial de Procesos Ejecutivos 1º Nominación, Secretaria de la Dra. Stella Marcuzzi de Etchegaray, en los autos caratulados "Quinteros, Marcelo Antonio c/Las Vertientes de Salta S.R.L. y otro S/Ejecutivo. Expte. Nº 371.918/11", cita por Edictos que se publicarán durante tres días consecutivos en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial (Art. 145 del C. P. C. y C.), a la demandada Las Vertientes de Salta S.R.L, CUIT 30-71059373-2, para que en el plazo de cinco (5) días de su notificación comparezca a estar a derecho en juicio bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial que lo represente. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y el Diario El Nuevo Diario de Salta. Firmado: Dra. Margarita Pueyrredón de Navarro, Juez. Salta, 4 de Julio de 2012. Dra. Alicia Povoli, Prosecretaria.

Imp. S 150,00 e) 06 al 11/07/2012

O.P. Nº 400001792 F. Nº 0004-01237

El Dr. Sergio Miguel Ángel David, Juez de 1era. Inst. en lo Civil y Comercial de 2º Nominación de la ciudad de Salta, Secretaria de la Dra. Rubi Velázquez, en autos caratulados: "Echazú, Ricardo Daniel y Ramos, Anita Elba - Cancelación de Título", Expte. Nº 388.334/12, hace saber que se ha declarado provisoriamente nulo el certificado de plazo fijo nº 0000112389, emitido por el Banco de la Nación Argentina en fecha 16-02-12, y que cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a formular oposición, para que dentro del plazo de sesenta días a contar de la última publicación se presenten

a hacerlos valer, bajo apercibimiento de proceder a la cancelación definitiva del título (artículos 89 y 92 del Dec. Ley 5965/63). Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial. Fdo. Dr. Sergio Miguel Ángel David, Juez. Salta. 27 de Junio de 2.012. Dra. Rubi Velázquez, Secretaria.

Imp. S 150,00

e) 05 al 10/07/2012

O.P. N° 400001787

F. N° 0004-01231

El Dr. Hugo E. Pfister Araoz, Juez de 1ª Instancia del Juzgado Laboral 1ª Nominación, en los Autos: "Beron.

Graciela Verónica vs. Mulqui, María Daniela - Acosta Mariano s/Ordinario", Expte N°: 25.711/10, Secretaria de la Dra. Karina Wayar. cita a la Sra. María Daniela Mulki. DNI: 24.638.331. y al Sr. Acosta Héctor Mariano DNI: 20.609.933, a comparecer a juicio. por Edictos que se publicara por tres días en el Boletín Oficial y diario de mayor circulación, para que comparezcan por si, con patrocinio letrado o apoderado, a contestar la demanda y hacer valer sus derechos en estos autos. término que se computara a partir de la última publicación. Fdo. Dra. Karina Wayar, Secretaria (I). Salta. Diciembre de 2011. Dra. Silvina Mabel Suárez, Secretaria.

Imp. S 150,00

e) 05 al 10/07/2012

Sección COMERCIAL

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

O.P. N° 100028814

F. N° 0001-42017

Cao Resort Canino S.R.L.

1.- Socios: Eduardo Javier Díaz, DNI 24.289.159, CUIT 20-24289159-8, mayor de edad, de treinta y seis años de edad, de nacionalidad argentina, de estado civil soltero, de profesión empresario, domiciliado en calle Alsina N° 728 - 4 Piso - Dpto. "K" de esta ciudad de Salta y Gustavo Rubén Feoli, DNI 20.484.761, CUIT 20-20484761-5 mayor de edad, de cuarenta y dos años de edad, argentino, casado en primeras nupcias con Claudia Elcira García, DNI 20.702.433, de profesión abogado, domiciliado en calle Marcelo T. de Alvear N° 301 de esta ciudad de Salta.

2.- Denominación: "Cao Resort Canino S.R.L."

3.- Fecha de Constitución: 13 de Diciembre de 2011

4.- Domicilio: Jurisdicción de la provincia de Salta, fijando sede social en calle Pedro Peretti N° 106 de la Localidad de Cerrillos, provincia de Salta.

5.- Plazo de Duración: 99 (Noventa y nueve) años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

6.- Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto. por cuenta propia o de terceros o asociado a terceros. tanto en el país como en el extranjero. las siguientes actividades: a) Clínica y Hospital Veterinario. a cargo de profesionales veterinarios, prestación de servicios

de cuidado y atención de animales, peluquería, venta de productos y utensilios para uso de animales, b) Residencia canina y/o felina, compraventa de animales, criadero de animales domésticos, venta de productos de alimentación y complementos para animales, Adiestramiento en local y a domicilio c) La estancia alojamiento, cuidado y tratamiento de todo tipo de animales, así como su alimentación, limpieza, entretenimiento, adiestramiento y enseñanza. d) Residencia geriátrica de animales domésticos. Para la consecución de su objeto, podrá la sociedad, ejecutar todos los actos propios y contratos legales que sean necesarios. Tiene la sociedad plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y estos estatutos.

7.- Capital Social: El Capital social se fija en la suma de Pesos Doscientos Mil (\$ 200.000), dividido en Cien cuotas sociales de \$ 2.000,00 cada una y que los socios suscriben de la siguiente forma: Eduardo Javier Díaz, 50 cuotas por un total de \$ 100.000 y Gustavo Rubén Feoli, 50 cuotas por un total de \$ 100.000. Los socios integran el 100% del capital social con muebles y bienes de uso, cuyos valores surgen de su precio de compra, según detalle en inventario que integran el presente contrato en hoja aparte.

8.- Administración: La administración de la sociedad. su representación y el uso de la firma social estará a cargo de los gerentes que podrán ser socios o no. la gerencia será ejercida por un número mínimo de uno y un máximo de dos gerentes. El Gerente curará en el

cargo tres años pudiendo ser reelecto. En este acto se designa por unanimidad y en calidad de Gerente al Sr. Eduardo Javier Díaz, quien acepta el cargo y constituye depósito de garantía por la suma de \$ 10.000 en documento a la vista.

9.- Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

CERTIFICO que por Orden del Señor Juez de Minas y en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría: Salta, 03/07/2012. Dra. Martha González Diez de Boden, Secretaria.

Imp. \$ 130,00

e) 10/07/2012

ASAMBLEAS COMERCIALES

O.P. N° 100028750

F. N° 0001-41924

Banco Masventas Sociedad Anónima
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas de Banco Masventas Sociedad Anónima a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a realizarse el día 03 de agosto de 2012, a las 9 horas, en el local de la Sociedad, calle España N° 610 de la ciudad de Salta, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.- Designación de dos socios para firmar el Acta junto al Presidente de la Asamblea.
- 2.- Designación de Presidente de la Asamblea.
- 3.- Tratamiento de la renuncia del Dr. Miguel Angel Torino (miembro suplente de la Comisión Fiscalización) y designación de su reemplazante.
- 4.- Ratificación o revocación de los actuales miembros del Directorio, titulares y suplentes.
- 5.- Fijación del número de integrantes del órgano de administración.
- 6.- Modificación del Art. 12° del estatuto social, con relación a la duración de la designación de miembros del órgano de administración

Nota: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán depositar en la Sociedad sus acciones o presentar Certificado de Depósito de las acciones emitido por un

Banco, Caja de Valores u otra Institución autorizada por el Banco Central de la República Argentina, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. (Art. 34 del Estatuto Social).

Las Asambleas ordinarias quedarán regularmente constituidas en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen la mayoría de las acciones con derecho a voto. En segunda convocatoria se constituirán cualquiera sea el número de acciones presentes. Las Asambleas extraordinarias se reunirán en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen el 60% de las acciones con derecho a voto, y en segunda convocatoria se constituirán cualquiera sea el número de acciones presentes. Las resoluciones de las Asambleas ordinarias y extraordinarias, serán adoptadas por la mayoría absoluta de los votos presentes. En los supuestos especiales, las mayorías exigidas serán las legales.

Cr. José Humberto Dakak
Presidente

Imp. \$ 340,00

e) 05 al 12/07/2012

AVISOS COMERCIALES

O.P. N° 100028839

F. N° 0001-42040

SQUADRA S.R.L.

Designación del Gerente

En Reunión de Socios de fecha 07 de junio de 2012 los señores socios de Squadra S.R.L., Néstor Adrian Douset Zamora, D.N.I. 20.706.491 y María Noel Blousson, D.N.I. 20.384.015, representantes del 100% del Capital Social, aceptan la renuncia al señor Gustavo Sergio Giachero y resuelven la designación del Gerente de la sociedad por el término de tres ejercicios.

Se designa Gerente de la sociedad al señor Néstor Adrián Douset Zamora, D.N.I. 20.706.491 quien acepta el cargo para el que ha sido designado y fija domicilio especial a los fines del artículo 256 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550/72 en Pueyrredón N° 368 de la ciudad de Salta.

CERTIFICO: Que por Orden del Sr. Juez de Minas y en lo Comercial de Registro. Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría, Salta, 06/07/2012. Dra. Martha González Diez de Boden, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 10/07/2012

O.P. N° 100028838

F. N° 0001-42037

Cartas S.A.**Cambio de Jurisdicción**

Los socios representantes del 100% (cien por ciento) del capital social, reunidos en asamblea general extraordinaria conforme acta de fecha 30 de Noviembre de 2.009, cuya nomina figura a fs. 6 del Libro de Deposito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales N° 1, presidida por el Sr. Lucas Taselli en carácter de Presidente del Directorio de "Cartas S.A.", inscripta bajo N° 9, Tomo XX; fs. 69 a 88 del año 2004 del Registro Público de comercio de San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán, deciden: "Cambio de Jurisdicción. Reforma del Artículo Primero de los estatutos sociales: Los presentes resuelven por unanimidad: a) Cambiar el domicilio legal de la sociedad a la Jurisdicción de la Provincia de Salta; b) Fijar el domicilio de la Sede Social en San Martín 150, local 4 de la ciudad de Metán, Pcia. de Salta, el que podrá ser modificado por el Directorio dentro de la Jurisdicción de Salta sin modificación de los estatutos sociales; c) Informar el nuevo domicilio legal a la autoridad de contralor que corresponda. El Sr. Presidente informa a los presentes que el cambio de domicilio social importa el cambio de jurisdicción por lo que deviene necesaria la modificación del artículo primero de los estatutos sociales, proponiendo el siguiente texto a consideración de los señores accionistas, a saber: Artículo Primero: Denominación: La sociedad girará bajo la razón social Cartas S.A. teniendo domicilio legal en la Provincia de Salta. Podrá por resolución del Directorio establecer agencias y sucursales en cualquier lugar del país.

Certifico que por Orden del Juez de Minas y en lo Comercial de Registro, autorizo la publicación del presente edicto. Secretaría: Salta, 29 de Junio de 2.012. Dra. Martha González Diez de Boden. Secretaria.

CERTIFICO que por Orden del Señor Juez de Minas y en lo Comercial de Registro. Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría, Salta, 05/07/2012. Dra. Martha González Diez de Boden, Secretaria.

Imp. S 60,00

e) 10/07/2012

O.P. N° 100028809

F. N° 0001-42010

Turismo del Norte S.A.**Designación de Directorio**

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas N° 15, de fecha 23 de abril de 2012, se resolvió designar Directores de la sociedad, distribuyéndose los cargos de la siguiente manera: Presidente: Baltazar Joaquín Caso, DNI 17580701; Vice-Presidente: Angelica Riise, DNI 18473703. Director Titular: Luis Felipe Caso, DNI 13844955 Director Suplente: Lucrecia Mercedes Caso de Ovejero Sola, DNI 13701386, todos con domicilio en calle Caseros 468, de la ciudad de Salta.

CERTIFICO que por Orden del Señor Juez de Minas y en lo Comercial de Registro. Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría, Salta, 03/07/2012. Dra. Martha González Diez de Boden. Secretaria.

Imp. S 60,00

e) 10/07/2012

O.P. N° 100028804

F. N° 0001-41998

Laboratorio El Carmen S.R.L.**Modificación de Contrato Social**

Mediante reunión de Socios del día 28 de Julio de 2011: la Señora María Cristina Peretti Luzzatto, LC. N° 5.653.578, C.U.I.T. N° 27-05653578-6, casada en primeras nupcias con Carlos Alberto Saravie Rojo, de profesión Bioquímica, nacida en fecha 19/12/1947, con domicilio en calle Joaquín Castellanos N° 1334, Villa San Lorenzo de la ciudad de Salta, Pcia. de Salta, de nacionalidad Argentina; la Señora Ana María Fernández, LC. N° 5.152.015, C.U.I.T. N° 27-05152015-2, casada en primeras nupcias con Juan Ortiz, de profesión Bioquímica, nacida en fecha 21/06/1945, con domicilio en Avda. Uruguay N° 399, de la ciudad de Salta, Pcia. de Salta, de nacionalidad Argentina; la Señora Magdalena Caro Outes, LC. N° 14.709.762, C.U.I.T. N° 27-14709762-5, casada en primeras nupcias con Domingo Zorrilla, de profesión Bioquímica, nacida en fecha 02/08/1961, con domicilio en Pje. Del Milagro N° 451, de la ciudad de Salta, Pcia. de Salta, de nacionalidad Argentina; la Sra. Sonia Rivero D'Andrea, DNI. N° 20.395.641, C.U.I.T. N° 27-20399641-7, casada en primeras nupcias con Luis Ricardo Fleckenstein, de profesión Bioquímica, nacida en fecha 13/12/68, con domicilio en calle Santiago del Estero N° 50 de la ciudad de Salta, Pcia. de Salta, de nacionalidad Argentina; y la Sra. Alicia Elena Virgili DNI. N° 6.194.290, C.U.I.T. N° 23-06194290-4, casada en primeras nupcias con A do Einda, de profesión Bioquímica, nacida en fecha 17/04/ 950,

con domicilio en calle Deán Funes N° 356, de la ciudad de Salta, Pcia. de Salta, de nacionalidad Argentina, todos en carácter de únicos integrantes de Laboratorio El Carmen S.R.L., sociedad constituida por instrumento privado con fecha 24/06/07, Inscripta en el Registro Público de Comercio en el Libro N° 25 de S.R.L. en Fojas 378/9 y Asiento N° 7828, han resuelto modificar el contrato social de la siguiente manera:

Modificación de contrato Social:

I. Séptima: Administración y Representación. La administración y la representación de la sociedad estará a cargo de un (1) gerente, socio o no, eligiéndose en este acto a la Sra. Sonia Rivero D' Andrea, el cual durará en el cargo hasta que la asamblea de socios le revoque el mandato. La gerente actuará con toda amplitud en los nego-

cios sociales, pudiendo realizar cualquier acto o contrato para la adquisición de bienes muebles o inmuebles y las operaciones mencionadas en la cláusula Tercera del presente contrato. El gerente deberá prestar una garantía de pesos cinco mil (\$ 5.000,00) que podrá ser documentada con pagaré a la vista o depositada en la caja de la sociedad y subsistirá hasta la aprobación de su gestión o por renuncia expresa. Fijando como domicilio especial el domicilio establecido para la sede social de la firma.

CERTIFICO que por Orden del Señor Juez de Minas y en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría: Salta, 29/06/2012. Dra. Martha González Diez de Boden, Secretaria.

Imp. \$ 100,00

e) 10/07/2012

Sección GENERAL

ASAMBLEAS

O.P. N° 100028840

F. N° 0001-42042

Asociación del Parque Industrial de Salta (APIS)

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva de la Asociación del Parque Industrial de Salta (APIS) convoca a sus socios, a la Asamblea General Ordinaria, conforme lo establece el art. 35, 36 y siguientes del Estatuto Social del APIS, en vigencia y aprobado por Resolución N° 842/77, del Ministerio de Gobierno, y que se llevará a cabo el día viernes 3 de Agosto de 2.012 a hs. 18:00 en su sede social sito en Avenida Rodríguez Durañona N° 822 del Parque Industrial de la ciudad de Salta, y con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1.- Lectura del Acta anterior.

2.- Lectura, consideración y aprobación del Balance correspondiente al Ejercicio 2.010 - 2011, Memoria Descriptiva e Informe del Organismo de Fiscalización.

3.- Elección de todos los cargos de la Comisión Directiva del APIS, en las categorías de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, cuatro vocales titulares y cuatro vocales suplentes. Un miembro titular y uno suplente del Organismo de Fiscalización.

4.- Consideración y Aprobación de la constitución de la Fundación Parque Industrial de Salta y elección de los miembros integrantes del Consejo de Administración en los cargos de: Presidente, Secretario, Tesorero, tres vocales titulares y tres vocales suplentes.

5.- Designación de dos socios asambleístas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario.

Art. 37: El quórum de la Asamblea será de la mitad más uno de los señores socios. Las Asambleas se celebrarán válidamente, aún en los casos de reformas del estatuto y disolución social sea cual fuere el número de socios concurrentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los socios con derecho a voto. Solo podrán votar los socios que se encuentren hábiles para ello y con la cuota social al día. Cronograma electoral a disposición en la sede social del APIS.

Ing. Alberto Antonini

Secretario

Fredy Abud

Presidente

Imp. \$ 33,00

e) 10/07/2012

O.P. N° 100028835

F. N° 0001-42034

Club Atlético Sportivo Pocitos

Prof. Salvador Mazza - Salta

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Club Atlético Sportivo Pocitos (Prof. Salvador Mazza), en cumplimiento a lo dispuesto por la Dirección Gral. de Personería Jurídica, y en concordancia con el Estatuto de la Institución, Convoca a los Sres. Socios a la Asamblea Gral. Extraordinaria, a celebrarse en fecha Domingo 15 de Julio del 2012, a hs. 10:30 en las instalaciones de esta Institución, Sgo. Alegre y España, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lectura y consideración del Acta Anterior.
- 2.- Lectura y consideración de la manifestación de bienes al 31/12/11.
- 3.- Elección de Autoridades para conformar la nueva Comisión Directiva.
- 4.- Elección de dos (2) socios, para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Transcurrido una hora del tiempo fijado para el inicio, y no habiéndose alcanzado el quórum reglamentario; la Asamblea Sesionara válidamente con el número de socios presentes.

Carlos A. Villafañe
Secretario
Roberto Altamirano
Presidente

Imp. S 25,00

e) 10/07/2012

O.P. N° 100028831

F. N° 0001-42030

Consortio Barrio Parque La Rural Villa Palacios - Salta

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

En mi carácter de Administrador Provisorio Judicial y de acuerdo a lo resuelto en los autos caratulados "Vicedo Perla, Checa Consuelo Norma, Charca Gutiérrez Julia, Soria María Eugenia, Pozo Pablo, Culle Luis c/Consortio Barrio Parque La Rural - Villa Palacios - Por Convocatoria de Asamblea" Expte. 242.231/8 que se tramite ante el Juzgado en 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 3º Nominación - Dr. Luis Enrique Gutiérrez Juez, Dra. Dolores Alemán Ibáñez Secretaria, convoca a los Consortistas del Barrio Parque La Rural - Villa Palacios - a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 15 de Agosto de 2012 en la calle Toribio Zapata N° 6 (frente al block N° 21 del barrio mencionado) de la Ciudad de Salta a horas 10 a fin de tratar los siguientes temas

ORDEN DEL DIA

- 1.- Designación del Presidente de la Asamblea.
- 2.- Designación del Secretario de Acta y cos copropietarios para firmarla.
- 3.- Lectura de Memoria.
- 4.- Lectura y aprobación de Balance.
- 5.- Elección del Consejo de Administración, para el periodo Agosto 2012 a Agosto 2013 compuesto por un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario de Actas, un Prosecretario de Actas, Un Tesorero, Tres Vocales titulares, tres vocales suplentes y 3 miembros del Organó de Fiscalización compuesto por miembros pertenecientes a la primera lista perdedora.

6.- La lista de postulados se presentará hasta el día 03 de Agosto a horas 20,00 al Administrador Judicial a los fines de su oficialización o impugnación.

La Asamblea sesionará válidamente a la hora señalada con la mitad más uno de los consortistas habilitados, caso contrario lo hará una hora más tarde con la cantidad presente.

Juan Angel Salazar
Administrador Judicial

Imp. S 35,00

e) 10/07/2012

O.P. N° 100028826

F. N° 0001-42027

Club Atlético Mitre - Salta

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

La Comisión Directiva del Club Atlético Mitre convoca a Asamblea Extraordinaria para el día 9 de Agosto de 2012 a hs. 21:00, en la sede del Club, Victorino de la Plaza N° 75 de esta ciudad, para el tratamiento y consideración del siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lectura y consideración del Acta anterior.
- 2.- Elección de dos (2) socios para la firma.
- 3.- Autorización o no de la venta del inmueble Matrícula 3.473, Sección b, Mza. 48, Parcela 67 de la localidad de Cerrillos. En su caso instrucciones para el destino del producido de la venta.

Nota: Transcurrida una hora después de fijada la citación sin obtener quórum, la Asamblea sesionará con

el número de socios presentes conforme lo establece el Estatuto Social de la entidad.

Sonia V. Pérez Abadia
Secretaria
Blanca I. Chacón Dorr
Presidenta

Imp. \$ 25,00 e) 10/07/2012

O.P. N° 100028825 F. N° 0001-42027

Club Atlético Mitre - Salta
ASAMBLEA ORDINARIA

La Comisión Directiva del Club Atlético Mitre convoca a Asamblea Anual Ordinaria para el día 9 de Agosto de 2.012 a hs. 20:00, en la sede del Club, Victorino de la Plaza N° 75 de esta ciudad, para el tratamiento y consideración del siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lectura y consideración del Acta anterior.
- 2.- Elección de dos (2) socios para la firma.
- 3.- Lectura, consideración y aprobación o no de la Memoria, Balance, Inventario Ejercicio 2.011. Informe del Organó de Fiscalización.
- 4.- Presupuesto de ingresos y gastos período 2.012.

Nota: Transcurrida una hora después de fijada la citación sin obtener quórum, la Asamblea sesionará con el número de socios presentes conforme lo establece el Estatuto Social de la entidad.

Sonia V. Pérez Abadia
Secretaria
Blanca I. Chacón Dorr
Presidenta

Imp. \$ 25,00 e) 10/07/2012

O.P. N° 100028805 F. N° 0001-42004

**Asociación Miguel Ragone por la Verdad,
la Memoria y la Justicia**
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

La Asociación Miguel Ragone por la Verdad, la Memoria y la Justicia; convoca a sus socios a la Asamblea General Extraordinaria el día viernes 03 de Agosto, a las 17 hs. en la calle Güemes 561, Loc. 10; con el objeto de la modificación del artículo 2 del estatuto referido a los objetivos.

Fernando Pequeño Ragone
Presidente

Imp. \$ 25,00 e) 10/07/2012

FE DE ERRATA

O.P. N° 100028823 R. s/c N° 100003834

De la Edición N° 18.864 de fecha 06/07/12

Sección COMERCIAL

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

A & G Exportaciones S.R.L.

F. N° 0001-41991

Donde dice:

Debe decir:

O.P. N° 100028779

O.P. N° 100028799

La Dirección

Sin Cargo

e) 10/07/2012

RECAUDACION CASA CENTRAL

O.P. N° 100028842

Saldo anterior Boletín	\$ 388.164,20
Recaudación Boletín del día 06/07/12	\$ 3.292,20
TOTAL	\$ 391.456,40

RECAUDACION CIUDAD JUDICIAL

O.P. N° 400001809

Saldo anterior Boletín	\$ 79.653,00
Recaudación Boletín del día 06/07/12	\$ 1.550,00
TOTAL	\$ 81.203,00

Las Publicaciones, Suscripciones, Venta de Ejemplares, Fotocopias, Digitalizaciones y otros servicios se registran por lo establecido en el decreto Reglamentario N° 3663, Cap. IV, Arts. 5°, 8°, 9°, 10°, 11°, 13° y 14°